



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!



AYUNTAMIENTO DE **TEJUPILCO** 2025 - 2027

SEGUNDO INFORME DE LAS ACCIONES
Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2026.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

Presidente Municipal
Constitucional de Tejupilco, Mexico
2025 - 2027



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

Tejupilco, México a 07 de Julio del 2026

Oficio Núm. UIPPE/167/2026.

Asunto: Entrega del segundo Informe Trimestral 2026.

**PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
PRESENTE:**

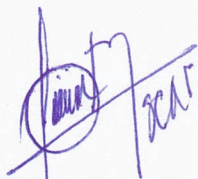
En el cumplimiento de los artículos 19 y 20 de la Ley de la Planeación del Estado de México Municipios; 18 fracción VI de su Reglamento y 327-A del Código Financiero de Estado de México y Municipios, la UIPPE municipal de Tejupilco, tiene a bien presentar y hacer entrega al Presidente Municipal y al Cabildo el **"Segundo Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2026"**

Lo anterior en el cumplimiento las disposiciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que señalan que los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales se deben realizar conforme al requerimiento anual para la entrega de las obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2026 y los **"LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026"**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

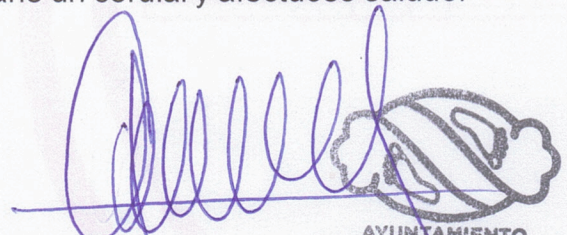


AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO
2025 - 2027
Planeación, Programación y Evaluación
UIPPE MUNICIPAL
del Ayuntamiento de Tejupilco



OSCAR LÓPEZ BENÍTEZ

Director de la Unidad de información



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
2025 - 2027
PLP. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
Presidente Municipal Constitucional
de Tejupilco
PRESIDENCIA MUNICIPAL





TEJUPILCO
2025 - 2027
El Progreso Continúa Contigo

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"



RECIBÍÓ

LIC. BRENDA
DELGADO DÍAZ
Síndico



RECIBÍÓ

C.P. JUAN CARLOS
OLIVOS HERNÁNDEZ
Primer Regidor



RECIBÍÓ

DRA. MARIBEL
ALVARADO TEODORO
Segunda Regidora



RECIBÍÓ

C. EFRAÍN
RODRÍGUEZ NAVARRETE
Tercer Regidor



RECIBÍÓ

C. SANTOS MARGARITA
TORRES MARTÍNEZ
Cuarta Regidora



RECIBÍÓ

LIC. DEYSI
ALBITER GOMEZ
Quinta Regidora



RECIBÍÓ

C. JOSÉ LUÍS
REYNOSO LÓPEZ
Sexto Regidor



RECIBÍÓ

MTRO. PEDRO
FLORES JAIMES
Séptimo Regidor



RECIBÍÓ

LIC. EDGAR ELIUD
VALADEZ ORIVE
Secretario del Ayuntamiento



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CABILDO MUNICIPAL
2025 - 2027



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Contenido

SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO	8
UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)	19
ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA	24
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y	29
CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR.....	29
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEJUPILCO	35
PRESIDENCIA.....	38
SECRETARIA PARTICULAR	43
SECRETARIA TECNICA DE GABINETE.....	48
SINDICATURA.....	49
REGIDURÍA I	54
REGIDURÍA II	58
REGIDURÍA III	61
REGIDURIA IV.....	63
REGIDURIA V.....	65
REGIDURÍA VI.....	67
REGIDURÍA VII.....	68
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	71
DIRECCIÓN JURÍDICA	76
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	84
JUZGADO CÍVICO	95
TESORERIA MUNICIPAL	97
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	101
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	103
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	104
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES.....	106
DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	108
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TEJUPILCO, MÉX.	110
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	112
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	118





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	121
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	127
DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS	130
DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	134
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.....	144
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	146
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	149
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL	151
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	155
DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JERDINES.....	158
DIRECCION DE DESARROLLLO AGRICOLA	162
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO.....	165
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	167
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO	173
DIRRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	175
DIRECCIÓN DE SALUD	177
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO	181
DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA.....	183
DIRECCION DE EDUCACION	185
COORDINACION DE PEUBLOS INDIGENAS.....	186
COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	189
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.....	192
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO.....	196
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	201
PBRM-08C AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
ACCIONES	¡Error! Marcador no definido.
PBRM-08B AVANCE TRIMESTRAL FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES	¡Error! Marcador no definido.
ACCIONES	¡Error! Marcador no definido.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO

El Sistema Municipal DIF de Tejupilco tiene como objetivo primordial el brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Tejupilquenses mediante la implementación de diversos servicios asistenciales y programas que permitan identificar las necesidades y demandas de la población; así como, promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida, bienestar y empoderando al respeto de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

ACCIONES

- Asistencia de la presidenta del SMDIF a diversas reuniones de trabajo con instancias del gobierno federal y estatal en coordinación con el ayuntamiento de Tejupilco.
- Durante el mes de enero en coordinación con el DIFEM se hizo entrega de juguetes en diversas colonias del municipio a niñas y niños del municipio, conmemorando el día de reyes.
- Se asistió al Encuentro Estatal de Sistemas Municipales DIF *Buenas prácticas que transforman* llevado a cabo en Ixtapan de la Sal y a la reunión trimestral de la región sur con los SMDIF.
- Durante este segundo trimestre se gestionaron ante el DIFEM y se hizo entrega de 30 cobertores, 150 láminas y 120 tinacos de 450 litros de capacidad c/u.
- Se suministran desayunos a los niños y niñas que están inscritos en el programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad Desayunos Fríos con un padrón que se incrementó a 6,840 beneficiados con la dotación alimentaria en los niveles escolares de preescolar y primarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así como diversos CONAFEs a un total de 207 planteles educativos en el territorio municipal.
- Se da supervisión a 57 desayunadores mediante el Programa de Desayuno Escolar Caliente en las diferentes localidades y comunidades del municipio, con un total de 2,693 beneficiados, así como también se asiste a las capacitaciones de alimentación para el programa DEC, se realizan reuniones con padres de familia y da continuidad de la jornada de vida saludable con la toma de peso y talla. Formación de 10 comités con padres de familia (COCICOVIs), con la participación de 200 personas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

- Entrega de 360 Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, a un mismo número de familias beneficiadas incorporadas al programa, completando la segunda entrega durante este año.
- En HORTADIF están en proceso de elaboración 30 huertos escolares para beneficio de alumnos del municipio, se ha asistido a capacitación de Promotores HORTADIF, así mismo se realizó una capacitación a los estudiantes del telebachillerato comunitario Núm. 199 en la localidad de Lodo Prieto, referente al programa HORTADIF y el 29 de abril se llevó a cabo la capacitación mensual por parte del DIFEM a los municipios del sur en el CAM 52.
- En el servicio de odontología, se han llevado a cabo 24 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas padres de familia), como a población abierta, beneficiando a 180 personas, se han aplicado 510 dosis de flúor a niñas y niños en escuelas de preescolar, primaria y secundaria, 239 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio y se han otorgado 293 tratamientos en consultorio fijo a la población abierta del municipio, beneficiando a un mismo número de personas.
- En el área de medicina general, se han realizado 3 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones), distribución de 320 métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad, se han otorgado un total de 730 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio, así mismo diariamente se brinda atención médica a los infantes de la Estancia Infantil del SMDIF Tejupilco.
Se llevo a cabo en el mes de mayo una Jornada Medica gestionada ante el DIFEM en la localidad de San Andrés Ocotepc con diversos especialistas donde brindaron consultas de Medicina General, Odontología y consultas psicológicas.
- En nutrición se han realizado un total de 100 consultas nutricionales, se realizaron 40 actividades en las que se destacan platicas, talleres y activaciones físicas en Casa de Dia, URIS, SMDIF y diferentes instituciones del municipio de Tejupilco.
- Se han otorgaron a 369 consultas psicológicas con la finalidad de favorecer el equilibrio psicoemocional de la población, se impartieron 12 capacitaciones en materia de salud mental, presencial o vía remota, dirigido al público en general, para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental y se han llevado a cabo 12 pruebas psicométricas a pacientes para obtener información objetiva que facilite su diagnóstico.
- El área de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF se han atendido 45 reportes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren los



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

derechos, así como se atendieron 65 reportes de manera telefónica o de forma personal, se brindó atención a 6 representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local y 14 mediaciones de casos con perspectiva de infancia.

- En asuntos jurídicos se otorgaron 345 asesorías jurídicas en materia familiar como divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas, nulidades de actas, registros extemporáneos de actas de defunción, etc.; y 5 representaciones jurídicas de niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Realizar giras de trabajo a las comunidades del municipio para conocer sus necesidades y llevarles servicios de asistencia social.	6	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Distribuir desayunos escolares fríos a las Escuelas	669,080	Se cumplió la meta programada	6,840 alumnos
Supervisar la operación de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	57	Se cumplió la meta programada	2,693 alumnos
Entrega de canasta alimentaria para el bienestar vertiente de 2 a 5 años y 11 meses no escolarizados	180	Se cumplió la meta programada	180 familias
Implementación de huertos familiares en beneficio de la población	30	Se cumplió la meta programada	30 familias
Impartir asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta	24	Se cumplió la meta programada	90
Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	730	Se cumplió la meta programada	352
Impartir platicas de fomento de hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales en instituciones educativas		Se cumplió la meta programada	
Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos en la procuraduría de protección municipal	45	Se cumplió la meta programada	73
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos	345	Se cumplió la meta programada	190

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA REGIÓN SUR CON LOS SMDIF 19/05/2026



JORNADA MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS OCOTEPEC 20/05/2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



JORNADA MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS OCOTEPEC



ENTREGA DE JUGUETES CON MOTIVO DEL "DÍA DEL NIÑO" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 25/05/2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE JUGUETES CON MOTIVO DEL "DÍA DEL NIÑO" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 25/05/2026



ENTREGA DE LÁMINAS Y TINACOS A 95 FAMILIAS DE DIFERENTES LOCALIDADES DE TEJUPILCO 26/05/2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



DESAYUNO ESCOLAR FRIO



INTEGRACIÓN DE COCICOVIS DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE



ENTREGA DE CANASTA PARA EL BIENESTAR A NIÑOS DEL PROGRAMA NUTRICIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR DIFEM PARA MENORES DE 2 HASTA 5 AÑOS 11 MESES, NO ESCOLARIZADOS 12/05/2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONCURSO DE SNACKS FUTBOLEROS 2026 DEL ÁREA DE ALIMENTACIÓN



CONCURSO DE SNACKS FUTBOLEROS 2026 DEL ÁREA DE ALIMENTACIÓN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIÓN SOBRE "PROMOCIÓN DE BUEN TRATO DURANTE LA ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN SALAS DE OBSTETRICIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD" 16/04/2026



CAPACITACIÓN MENSUAL DE HORTADIF POR PARTE DEL DIFEM A LOS MUNICIPIOS DEL SUR, EN EL CAM 52 29/04/2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ACTIVIDADES DE ODONTOLÓGIA



ACTIVIDADES DEL MÉDICO GENERAL EN SMDIF Y ESTANCIA INFANTIL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



ASESORÍAS DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tejupilco brinda atención rehabilitadora de calidad, contempla la prevención de la discapacidad y favorece la integración social de personas con capacidades diferentes son algunas de las prioridades del sistema DIF Municipal a través de la URIS.

Conscientes de que es una de las necesidades más demandadas por los habitantes de este municipio y de los municipios de la región es la atención a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, quien en su mayoría viven sin atención, carecen de seguridad, sus condiciones de salud y económicas son muy difíciles. El Sistema Municipal DIF de Tejupilco en coordinación con la URIS se dan a la tarea de implementar las acciones necesarias que permitan reconocer y dignificar a las personas con discapacidad, mediante gestiones realizadas ante las autoridades y el sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

ACCIONES

La URIS otorgó los siguientes servicios durante el 2do. trimestre de 2026:

- 2,138 terapias físicas.
- 637 terapias ocupacionales.
- 104 terapias de estimulación temprana.
- 538 terapias de lenguaje.
- 26 consultas psicológicas.
- 151 consultas de especialidad.
- 93 servicios de trabajo social.
- 20 pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 11 servicios de apoyo a cuidadores primarios.
- 5 convenios que promueven el ejercicio de los derechos; y
- 6 capacitaciones en centros de trabajo.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad	20	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar convenios y/o acuerdos que promuevan el acceso y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a favor de su inclusión	5	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar servicios de apoyo a cuidadores primarios de personas con discapacidad	11	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar capacitación a centros de trabajo, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil y público en general	6	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Otorgar consultas médicas de especialidad a personas con discapacidad	151	Se cumplió la meta programada	151
Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad	26	Se cumplió la meta programada	26
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad	2,138	Se cumplió la meta programada	2,138
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en crisis	637	Se cumplió la meta programada	637
Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad	538	Se cumplió la meta programada	538
Aplicar terapias de estimulación temprana a niños con factores de riesgo para daño neurológico	104	Se cumplió la meta programada	104
Otorgar servicios de trabajo social a personas con discapacidad	93	Se cumplió la meta programada	93



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



NUTRICIÓN: PLATICA SOBRE ALIMENTACIÓN EN EL ADULTO MAYOR



TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL. A
PACIENTE SUBSECUENTE DE CONSULTA
DE NUTRICIÓN



TRABAJO DE MOVILIDAD ARTICULAR A
PACIENTE CON EVC



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TRABAJANDO SOBRE LA ATENCIÓN
CONJUNTA EN PACIENTE CON TEA.



EJERCICIO DE SUELO PÉLVICO Y FORTALECIMIENTO MIEMBRO
INFERIORES Y EQUILIBRIO



ENTREGA DE INFORMES DE C.I. A PADRES DE FAMILIA DE LA SECUNDARIA
CRISTOBAL HIDALGO, POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



DISCRIMINACIÓN DE TEXTURAS Y RECONOCIMIENTO DE NÚMEROS EN PACIENTE CON RETRASO COGNITIVO DE 8 AÑOS DE EDAD



FESTEJÓ POR PARTE DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) EL "DÍA DE NIÑO" 24/04/2026



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA

La Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” con CCT 15EDI2158Y ubicada en Av. Benito Juárez núm. 62 C.P. 51400, tiene como objetivo brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 1 año 6 meses a 3 años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres, o tutores trabajadoras y trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niñas y niños, con objeto de fortalecer el desarrollo integral en los aspectos emocional, físico e intelectual, así como también fomentar hábitos y valores.

Evaluar el impacto del Programa de Estimulación Inicial y el Programa de Aprendizajes Clave en el estado de maduración de niñas y niños a través de los resultados de los reportes de evaluación constante. En el área de nutrición, diariamente se fomenta la ingesta de alimentos nutritivos que les permita a niñas y niños, un aporte nutrimental recomendado para alcanzar talla y peso de acuerdo a su edad. Así mismo, se cuenta con un médico general y una enfermera, quienes tienen como objetivo cumplir con el filtro de sanidad a la hora de entrada de la Estancia con la finalidad de revisar que los infantes no presenten algún tipo de sintomatología que pudiese contagiar a otras niñas y niños, así como también, la constante revisión durante el día para observar que no presenten un cuadro clínico que deba ser atendido inmediatamente por los padres de familia.

ACCIONES

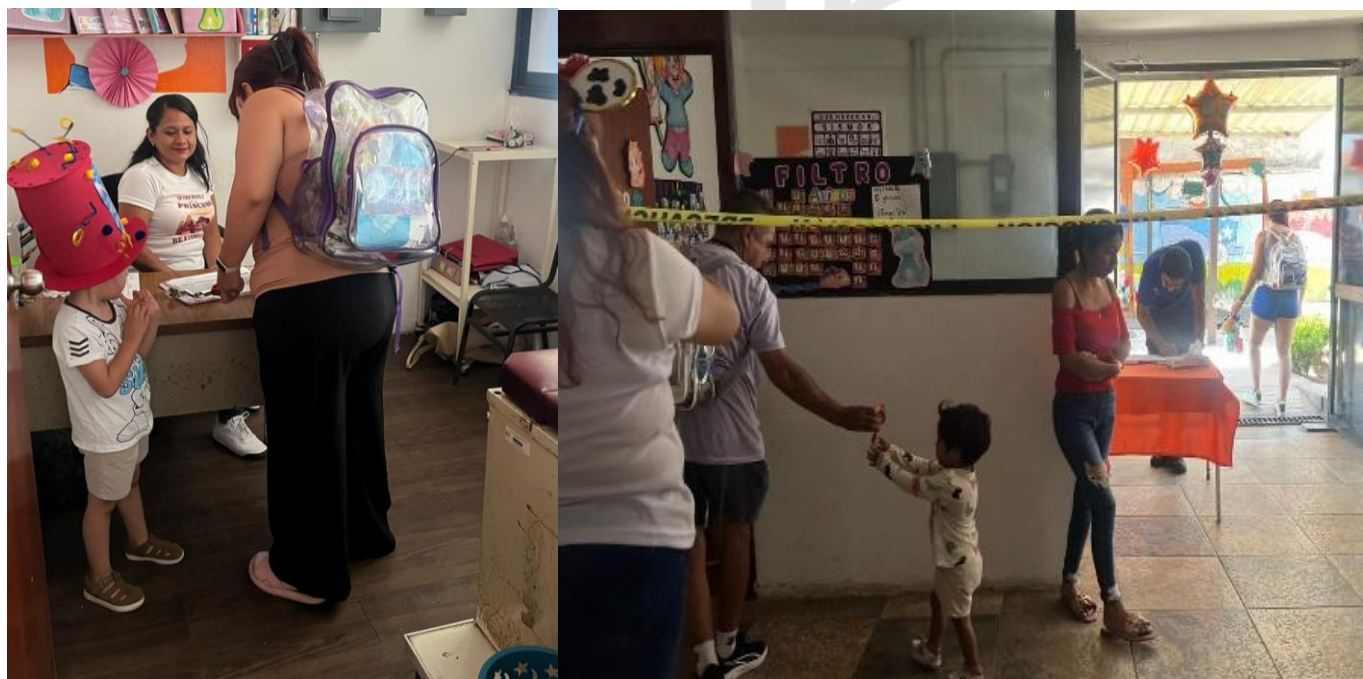
- Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en estancias infantiles de los SMDIF.
- Se llevan a cabo cotidianamente los filtros de entrada y salida.
- Actividades diarias por parte de las agentes educativas:
 - Maternal a1 y maternal a2
 - Maternal b
 - Maternal c
 - Preescolar
- Actividades por parte de enfermería.
- 1er. Simulacro Nacional 2026.
- Actividades del programa “Crianza Positiva”.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en estancias infantiles de los SMDIF	40	Se cumplió la meta programada	40 familias
Filtro de entrada y salida	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades diarias por parte de las agentes educativas: ➤ Maternal a1 y maternal a2 ➤ Maternal b ➤ Maternal c ➤ Preescolar	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades por parte de enfermería	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
1er. Simulacro Nacional.	1	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades del programa "Crianza Positiva".	Constante	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FILTRO DE ENTRADA Y SALIDA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES AGENTES EDUCATIVAS



ACTIVIDADES “CRIANZA POSITIVA”



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA



ACTIVIDADES DEL FESTEJO "DÍA DEL NIÑO"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS AGENTES EDUCATIVAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR

La actividad primordial de la coordinación es el fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, salud psicológica y servicio jurídico. Debemos darles a los adultos la importancia que merecen, sin demeritar sus limitaciones funcionales, su salud física y la soledad, ya que son algunos de los aspectos que influyen negativamente en la salud mental de los mayores y están relacionadas con los trastornos mentales, es por ello que para el DIF Municipal de Tejupilco, es de vital importancia la atención integral de este sector de la población, es por ello que se organizan paseos y campamentos recreativos y convivencias para personas adultas mayores, así como promover el respeto, amor y otros valores y de esta forma dar a conocer sus derechos, trabajando en conjunto con la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y las Casas de Día del Adulto Mayor.

ACCIONES

Coordinación de Adultos Mayores:

- 10 sillas de ruedas.
- 1 andadera.
- 2 andador con ruedas y asiento.
- 3 bastones de 1 punto.
- 2 bastones de 4 puntos.
- 12 paquete de pañales.
- Entrega de 4 sillas de ruedas por parte del Voluntariado del SMDIF.
- Entregas de 5 sillas de ruedas (ayudas técnicas) en la coordinación de atención a adultos mayores (CAAM), gestión por parte DIFEM.
- Se realizaron 11 estudios socioeconómicos para la campaña de cataratas en coordinación con trabajo social
- Se brindaron:
 - 30 asesoría ayudas técnica
 - 17 asesoría auditiva
 - 21 asesoría visual



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Actividades en Casa de Día:

- Se imparten diversas actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día), como clases de yoga, zumba, pintura, bailes y activación muscular.
- Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores, así como pláticas sobre *Como estimular la memoria*, Mitos y realidades de las dietas en la actualidad por parte del área nutricional.
- Se realizan eventos culturales dirigidos a las personas adultas mayores, así como los festejos del día de la madre y del padre.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día)	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores	4	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores	Constantemente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGAS DE AYUDAS TÉCNICAS A ADULTOS MAYORES



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A ADULTOS MAYORES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TALLERES Y CURSOS EN CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR



ACTIVIDADES RECREATIVAS EN CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR

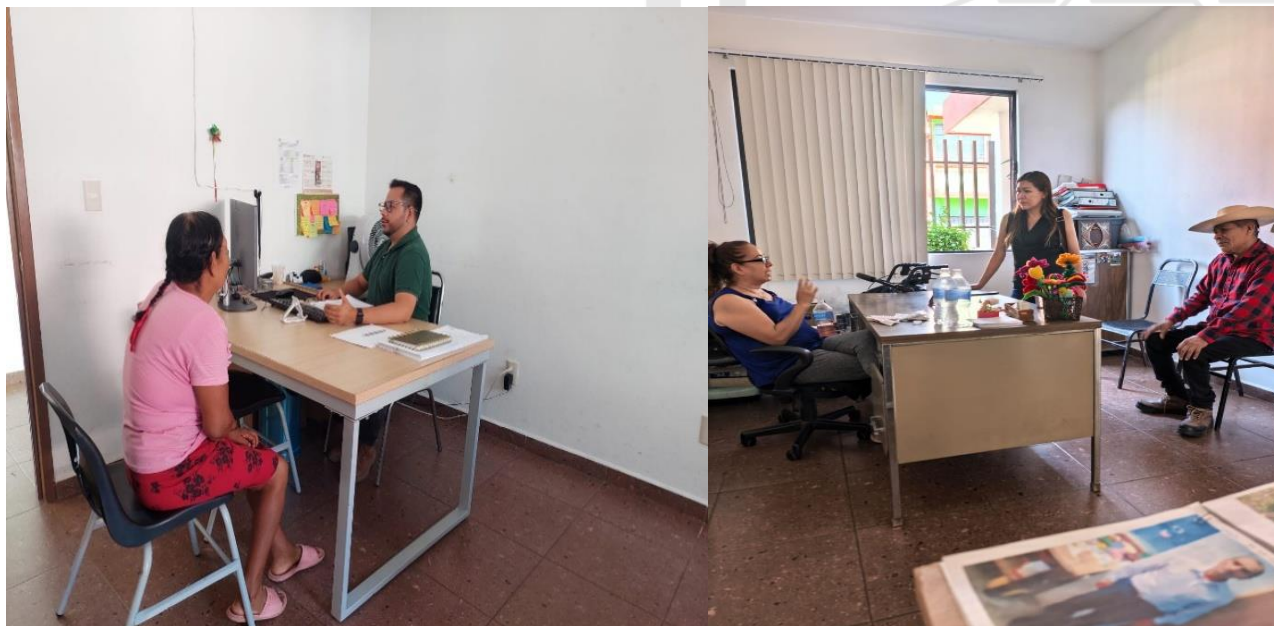


"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONVIVIO DEL 10 DE MAYO DIA DEL ADULTO MAYOR



ASESORÍAS COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEJUPILCO

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tejupilco (en adelante la Defensoría) es un órgano del Ayuntamiento con autonomía en el ejercicio de sus funciones, encargado de promover, difundir, proteger y fomentar el respeto a los derechos humanos en el ámbito Municipal. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desarrolla acciones de capacitación, orientación y sensibilización dirigidas tanto a la ciudadanía como a las y los servidores públicos.

Asimismo, funge como instancia de apoyo y colaboración en la atención de quejas, brindando asesoría y canalización de asuntos ante las autoridades competentes, además de impulsar políticas y acciones que fortalezcan la cultura de legalidad, igualdad y respeto a la dignidad humana, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

El presente informe se elabora con el propósito de informar y dejar registro de las actividades desarrolladas por la Defensoría, correspondientes al segundo trimestre del año 2026; las cuales se detallan a continuación:

El día 24 de junio de 2026, en Coordinación con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se llevó a cabo una actividad de capacitación en la Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal de Tejupilco "Lauro Rendon Castrejon", respecto del tema "Violencia en el Noviazgo", participando en dicha actividad un total de 111 estudiantes.

El día 13 de mayo de 2026, se realizó en la Explanada Municipal una campaña de sensibilización, información y promoción de los Derechos Humanos, beneficiando a un total aproximado de 70 ciudadanos.

A lo largo del primer trimestre, se proporcionaron un total de 10 asesorías jurídicas gratuitas a ciudadanas y ciudadanos que acudieron de manera presencial a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En fecha 09 de junio de 2026, en coordinación con la Visitaduría Regional de Temascaltepec y Visitaduría General Sede Toluca, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizó una visita de supervisión a las galeras Municipales y Juzgado Cívico de este Municipio de Tejupilco.

En fecha 28 de abril se atendió una solicitud de intervención de la Escuela OFTV No. 0018 "Hermanos Flores Magon" ubicada en Rincon del Camen, para participar en la implementación del Protocolo Mochila de Paz, participando y beneficiando a un total de 157 estudiantes.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

METAS EXTRAS

Los días 12 de mayo y 29 de junio, se participó en la implementación del "Protocolo Mochila de Paz" en la Escuela OFTV No. 0018 "Hermanos Flores Magon", beneficiando a un total de 300 estudiantes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitaciones en materia de derechos humanos	1	Se cumplió con la meta	111 estudiantes
Campañas de sensibilización e información	1	Se cumplió con la meta	70 ciudadanos
Asesorías	10	Se cumplió con la meta	10 ciudadanos
Visitas de supervisión a centros de detención	1	Se cumplió con la meta	Ciudadanía en general
Solicitudes de intervención	1	Se cumplió con la meta	157 estudiantes.
Protocolo "Mochila de Paz"	2	Se cumplió con la meta	300 estudiantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES



CAMPAÑAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ASESORIAS



VISITAS



PROTOCOLO "MOCHILA DE PAZ"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PRESIDENCIA

El Presidente Municipal es la autoridad encargada de conducir la administración pública del municipio y de velar por el desarrollo integral de la comunidad. Entre sus atribuciones principales se encuentra dirigir, organizar y supervisar el funcionamiento de las dependencias municipales, así como dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones emitidos por el Cabildo.

De igual manera, le corresponde representar legalmente al Ayuntamiento, impulsar acciones que promuevan el desarrollo económico, social, urbano y sustentable del municipio, además de garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, tales como seguridad pública, alumbrado, recolección de residuos, mantenimiento de vialidades e infraestructura, entre otros.

Asimismo, el Presidente Municipal tiene la responsabilidad de diseñar e impulsar políticas públicas, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, administrar con transparencia y eficiencia los recursos municipales, y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para incorporar las necesidades de la sociedad en la toma de decisiones.

Por otra parte, su participación en las reuniones de gabinete regional permite fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, analizar las problemáticas que afectan a la región y establecer estrategias conjuntas para atenderlas de manera oportuna, favoreciendo el desarrollo y bienestar de los municipios involucrados.

ACCIONES

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento de Tejupilco, encabezado por el Presidente Municipal, Rigoberto López Rivera, impulsó acciones orientadas a fortalecer el desarrollo social, la infraestructura, los servicios públicos, la seguridad, la educación, la cultura y la participación ciudadana, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias Tejupilquenses.

En materia cultural, el Presidente Municipal inauguró, junto con integrantes del Cabildo, la Mtra. Marce Ruiz Esparza y artesanos locales, la Feria de la Nieve Artesanal, una tradición con más de 80 años que fortalece el comercio, preserva las costumbres y promueve la identidad de Tejupilco. Asimismo, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 201 aniversario de la



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Erección del municipio, reafirmando el compromiso de preservar su historia y continuar impulsando su desarrollo.

Para fortalecer la participación ciudadana, presidió la Segunda y Tercera Sesión de Cabildo Abierto, además de mantener el programa permanente "Miércoles de Audiencia", mediante el cual se atendieron de manera directa las solicitudes y planteamientos de la población, consolidando un gobierno cercano y de puertas abiertas.

En infraestructura, se inauguró la pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de El Ciruelo y se supervisaron los avances de la construcción del drenaje pluvial y pavimentación del camino principal en Almoloya de las Granadas. Asimismo, continuaron los trabajos permanentes de bacheo, rehabilitación de drenajes y mejoramiento de caminos rurales en distintas comunidades del municipio.

En materia de servicios públicos, se reforzaron las acciones de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos, logrando recolectar más de 130 toneladas de desechos en la cabecera municipal y diversas comunidades. De igual forma, se implementó la Jornada Municipal "Tejupilco Limpio y sin Dengue", promoviendo la descacharrización y la participación ciudadana para prevenir enfermedades, además de realizar campañas de concientización sobre el manejo adecuado de residuos y el cuidado de los espacios públicos.

También se fortaleció el servicio de alumbrado público mediante la instalación y rehabilitación de luminarias en diferentes colonias y comunidades, mejorando la seguridad y la movilidad de la población.

En el ámbito institucional y de protección civil, se integró el Consejo Municipal de Paz y Justicia Cívica, se coordinó la atención de un incendio forestal en la comunidad de Rincón del Carmen y se impulsaron acciones preventivas para proteger el medio ambiente y salvaguardar a la población.

Con el propósito de acercar servicios a la ciudadanía, el Ayuntamiento participó en las Caravanas por la Justicia Social del Estado de México, ofreciendo más de 125 trámites y servicios gratuitos, además de realizar Bodas Comunitarias que brindaron certeza jurídica a las parejas participantes.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

En educación, el Presidente Municipal acompañó al Secretario de Educación del Estado de México en una gira de trabajo durante la cual se entregó la rehabilitación de la Escuela Primaria "Leona Vicario", se visitó la OFTV No. 302 "Revolución Mexicana" y se anunció la posible construcción de una nueva preparatoria en Tenería. Asimismo, se conmemoró el Día del Estudiante, reconociendo el esfuerzo de las y los jóvenes del municipio.

Finalmente, se presidió la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública para fortalecer las estrategias de prevención del delito y la coordinación institucional; se reconoció a elementos con Certificado Único Policial; se promovió el cumplimiento del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2026 y se participó en la ceremonia de conclusión del Servicio Militar Nacional, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, la seguridad y la formación cívica de la ciudadanía.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	5	Se cumplió con lo programado	75000
Reunión con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	15	Se cumplió con lo programado	75000
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	75	Se cumplió con lo programado	75000
Políticas públicas municipales realizadas	75	Se cumplió con lo programado	75000
Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales	13	Se cumplió con lo programado	75000
Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejo de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	38	Se cumplió con lo programado	75000

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIONES DE POLÍTICAS



DEMANDAS CIUDADANAS



POLÍTICAS PÚBLICAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



REUNIONES INSTITUCIONALES



REUNIÓN CON ORGANIZACIONES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SECRETARIA PARTICULAR

Durante el trimestre que se informa, la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal dio cumplimiento a su responsabilidad de asistir al Presidente Municipal en la organización, coordinación y seguimiento de sus actividades oficiales, así como de fungir como enlace directo con la ciudadanía.

En este periodo, se llevó a cabo la adecuada planeación y gestión de la agenda institucional, garantizando el desarrollo ordenado de eventos, reuniones de trabajo y giras oficiales. Asimismo, se brindó atención oportuna a las solicitudes ciudadanas, canalizándolas a las áreas correspondientes para su seguimiento y solución.

De igual manera, se dio puntual seguimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente Municipal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando una respuesta eficiente a las demandas de la población.

Las acciones realizadas durante este trimestre contribuyen al fortalecimiento de una administración pública cercana, eficiente y transparente, orientada a resultados y al bienestar de la ciudadanía.

ACCIONES

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal llevó a cabo diversas actividades, mismas que se agrupan en las siguientes áreas clave:

Gestión de Agenda

Descripción: Planificación, coordinación y organización de las actividades del Presidente Municipal.

Resultados: Todas las actividades agendadas fueron organizadas de manera oportuna y eficiente, asegurando el adecuado desarrollo de la agenda institucional.

2. Atención a la Ciudadanía (visitas, llamadas y correspondencia)

Descripción: Recepción, registro y seguimiento de solicitudes, quejas y sugerencias ciudadanas, así como atención a llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas.

Resultados: Todas las solicitudes fueron atendidas con profesionalismo y canalizadas oportunamente a las áreas correspondientes para su debida atención.

Redacción y Revisión de Documentos Oficiales



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Descripción: Elaboración de informes, memorandos, oficios y demás documentos oficiales requeridos por el Presidente Municipal.

Resultados: Los documentos fueron elaborados y entregados en tiempo y forma, cumpliendo con los estándares de calidad y formalidad requeridos.

Organización de Reuniones y Eventos Oficiales

Descripción: Planeación, coordinación y ejecución de la logística de reuniones de trabajo, eventos institucionales y giras oficiales.

Resultados: Se logró una adecuada coordinación interinstitucional, garantizando la correcta realización de los eventos programados.

Relación con Otros Departamentos

Descripción: Coordinación y seguimiento de actividades en conjunto con las distintas áreas de la administración municipal.

Resultados: Se mantuvo una comunicación efectiva con las dependencias, lo que permitió el cumplimiento de objetivos y metas comunes.

Apoyo Administrativo

Descripción: Apoyo en tareas administrativas, incluyendo la organización de sesiones de cabildo, elaboración de informes, seguimiento presupuestal y logística general.

Resultados: Se brindó apoyo eficiente en las tareas asignadas, contribuyendo al correcto funcionamiento y operatividad institucional.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de agendas Organiza, coordina las citas, reuniones.	84	Se cumplió con lo programado	75000
Atención de llamadas y correspondencia: Filtra y responde llamadas, correos electrónicos.	84	Se cumplió con lo programado	75000
Redacción de documentos: Es responsable de redactar y/o revisar informes, memorandos y otros documentos oficiales.	84	Se cumplió con lo programado	75000
Organización de reuniones y eventos: asegurando que todo el material necesario esté preparado y que los asistentes estén bien informados.	15	Se cumplió con lo programado	75000
Relación con otros departamentos: Se comunica con otros departamentos o áreas para coordinar actividades y garantizar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.	29	Se cumplió con lo programado	75000
Atención de visitas: asegurándose de que se les brinde la información adecuada y se les atienda de forma profesional.	38	Se cumplió con lo programado	75000
Tareas administrativas: Apoya en tareas administrativas como la gestión de presupuestos, y otros procedimientos logísticos.	5	Se cumplió con lo programado	75000

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



GESTIÓN DE AGENDA



ATENCIÓN DE VISITAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ATENCIÓN DE VISITAS



RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS



REDACCIÓN DE DOCUMENTOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SECRETARIA TECNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica del Gabinete es una Unidad Administrativa que depende directamente del Presidente Municipal, tiene como funciones y atribuciones a través de su Titular, la vinculación y coordinación institucional entre las Dependencias y Unidades Administrativas Municipales, llevando a cabo los registros y seguimiento de los acuerdos que se generen entre estas y el Presidente Municipal, así como su evaluación; en consecuencia, instrumentara lo necesario para cumplir las distintas disposiciones e instrucciones del Ejecutivo Municipal.

ACCIONES

Se llevaron a cabo capacitaciones relacionadas con la implementación de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026**, para evaluar y fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal mediante el análisis de indicadores de gestión y la identificación de áreas de oportunidad para mejorar la administración pública.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026	4	Se cumplió con la meta programada	Ayuntamiento de Tejupilco

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




Ejemplo: Manuales de organización (gestión)

Un organigrama, y con base en las unidades administrativas señaladas debe presentar el número de manuales de organización

1.1.2 Manuales de Organización (una vez en óptimo, no se vuelve a revisar)

- a) Documento por unidad administrativa con organigrama (dirección o secretaría, ya sea bajo un esquema administrativo: centralizado, descentralizado, paramunicipal, o autónomo), que describa las funciones y perfil de puesto de la estructura autorizada.
- b) Organigrama general de la administración pública municipal.
- c) Catálogo de puestos avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.
- d) Documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.

Resultado

CAPACITACIÓN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SINDICATURA

La naturaleza de las funciones que detenta el Síndico Municipal se circunscribe a la defensa de los derechos e intereses del municipio y a la función de contraloría interna; funciones que le dotan de un campo muy amplio de actuación ya que se convierte en garante de la aplicación irrestricta de la ley y del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos municipales. Su labor esta investida dentro del marco jurídico para posibilitar estar inmerso en todos y cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en una administración municipal, supervisando el cumplimiento a los mismos, sin pasar por alto que es vigilante principalmente de los intereses de carácter patrimonial; la función del Síndico como integrante del Ayuntamiento, es muy importante, ya que su participación activa, decidida y razonada en las sesiones de cabildo, permite encuadrar dentro del marco jurídico cualquier decisión que se tome por los cuerpos colegiados, así mismo, sus funciones se encuentran establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

- 1.- Se brindaron asesorías a las y los ciudadanos de diversas comunidades como el Potrero de Ixtapan, El Sauz de Ixtapan y Cerro de Mazatepec, así como colonias de la cabecera municipal, con la finalidad de orientarles en sus trámites o en su caso, vincularlos con al área correspondiente para dar solución a sus requerimientos o problemática de su Delegación.
- 2.- El trabajo de Cabildo para este segundo trimestre se ha enfocado en revisar y analizar cada propuesta que se discute durante sesión, deliberando siempre en favor de la ciudadanía Tejupilquenses, tal es el caso, de la exitosa participación que se ha tenido durante los Cabildos Abiertos, siendo esté, un garante de un ejercicio democrático a nivel local, aquí se dan conocer las propuestas y problemáticas que tiene el municipio a través de sus Delegados o ciudadanos, vinculamos la participación social para beneficio de la ciudadanía y, así, permitirnos avanzar en la toma de decisiones y en la creación de mejores políticas públicas. Es muy importante enfatizar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública, de la cual soy miembro y que se llevan a cabo en Tejupilco, han tenido un seguimiento riguroso a las solicitudes que se vierten durante dichas reuniones, con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional de distintas dependencias en materia de seguridad y prevención.
- 3.- Visitamos las comunidades el Potrero de Ixtapan, El Sauz de Ixtapan y Cerro de Mazatepec, con la intención de platicar con los habitantes de dichas Delegaciones y conocer de sus necesidades más apremiantes, se otorgó un detalle a cada Madre de familia por motivo del Día de las Madres, así también se brindó un obsequio a cada uno de los pequeños que se dieron cita acompañados de sus padres.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

4.- A fin de cumplir con lo que mandata nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de México y dando seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la discusión y aprobación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Tejupilco, así también, se discutieron los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios 2026. He sido vigilante de los estímulos que se otorgan a distintas instituciones con grado de vulnerabilidad y con déficit de recursos económicos.

5.- Se realizó el inventario de bienes muebles del Ayuntamiento de Tejupilco, del 06 al 16 abril, ya tendiendo de forma complementaria las áreas de Tesorería y Archivo Municipal el día 21 de abril, del presente año, cubriendo un total de 64 áreas para realizar el levantamiento pertinente, cubriendo con ello el 100% de la programación establecida.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Brindar asesorías a las y los ciudadanos del municipio de Tejupilco que requieran orientación jurídica o en su caso, la vinculación con las áreas que puedan atender sus peticiones o problemáticas de su Delegación.	3	Se cumplió con la meta	60 personas
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales, tanto en Cabildo como en diversas comunidades.	3	Se cumplió con la meta	Municipio de Tejupilco
Realizar recorridos territoriales para gestionar según su problemática, así como de tramites, así como visitas para trámites en diversas dependencias.	2	Se cumplió con la meta	200 personas
Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a través de la revisión de la cuenta pública y de los informes trimestrales reportados al Órgano Superior de Fiscalización.	1	Se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Llevar a cabo el levantamiento de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Tejupilco.	1	Se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ASESORIAS



PARTICIPACIÓN SOCIAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



RECORRIDOS TERRITORIALES



DESARROLLO MUNICIPAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS



INVENTARIO DE BIENES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA I

El Contador Público Juan Carlos Olivos Hernández Primer Regidor de Tejupilco EDOMEX, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas de la administración pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto lo realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

ACCIONES

Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.

- Se atendió a la ciudadanía para dar solución a la falta de agua potable, limpiar drenajes y sacar desechos de cerros deslavados
- Apoyos económicos a personas de bajos recursos con recurso propio de diferentes necesidades básicas.
- Apoyos económicos con recurso propio para llevar a cabo premiaciones de fútbol, basquetbol, voleibol, frontenis; varonil y femenil.
- Gestión de bastones para personas vulnerables para facilitar su movilidad adecuada.
- Recibimiento de solicitudes para dar seguimiento a gestiones de diferentes comunidades locales, para el tema de pipas de agua, lámparas de luz en las delegaciones (alumbrado público).
- Se apoyo a delegados, maestros, para festejos como día de la madre día del padre y día del niño así mismo se acudió personalmente a los eventos ya realizados y también se llevó a cabo el festejo del día de la enfermera.

Actualización De Las Políticas Públicas Municipales Mediante Mecanismo e Instrumentos De Participación Social.

1. Con gran orgullo celebramos la inauguración de la Feria Artesanal Tejupilco 2026, un espacio que reúne nuestras tradiciones, cultura, gastronomía y el talento de las familias artesanas de nuestro municipio.

Este 2 de abril damos inicio a una festividad que fortalece nuestra identidad, impulsa la economía local y abre las puertas a visitantes que desean conocer la riqueza cultural de Tejupilco. Cada producto



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

artesanal y cada expresión cultural representan el esfuerzo, la creatividad y el legado de generaciones que mantienen vivas nuestras costumbres.

2. El Ayuntamiento tiene el honor de convocar a la ciudadanía a participar en la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, un espacio de diálogo, participación y colaboración en el que las y los habitantes podrán expresar sus propuestas, opiniones e inquietudes sobre los temas de interés para nuestra comunidad.

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de mejores soluciones para el desarrollo de nuestro municipio. Por ello, invitamos a todas y todos a sumarse a este ejercicio democrático, contribuyendo con ideas que impulsen el bienestar colectivo.

3. Se informa que las festividades conmemorativas del Día del Maestro, Día de la Madre, Día del Niño, Día del Padre y Día de la Enfermera fueron apoyadas con recursos propios, con el propósito de reconocer y fortalecer la convivencia, el agradecimiento y la participación de los diferentes sectores de nuestra comunidad.

Estas acciones se realizaron con responsabilidad y compromiso, contribuyendo al desarrollo de eventos significativos para cada una de las celebraciones mencionadas, en beneficio de los participantes y de la comunidad en general.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Reuniones con organizaciones civiles, sociales registradas.	10	Se cumplió con lo programado	18,000
Actualización de las Políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



IGNAURACION DE LA FERIA DE LA NIEVE



ENTREGA DE APOYOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ENTREGA DE APOYOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA II

En atención a las responsabilidades conferidas a la Segunda Regiduría del Ayuntamiento de Tejupilco, a cargo de la Dra. Maribel Alvarado Teodoro, con la comisión edilicia de Desarrollo Social y el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes al periodo Abril - junio del año 2026.

A continuación, se detalla, parte de las principales actividades realizadas durante este primer trimestre

ACCIONES

- ❖ Colaboración ciudadana activa en el diseño de la agenda local mediante mecanismos como el presupuesto participativo. Este enfoque democratiza la toma de decisiones y asegura que las políticas públicas municipales respondan fielmente a las prioridades reales de la comunidad.
- ❖ Creación de plataformas digitales de creación y comités vecinales que conecten directamente a la administración con los habitantes. Estas herramientas facilitan el trabajo conjunto, transparentan la gestión y fortalecen una gobernanza moderna orientada al beneficio colectivo.
- ❖ Optimización continua de los programas municipales mediante auditorías ciudadanas y evaluaciones de impacto. Esto permite ajustar los recursos públicos a las dinámicas socioeconómicas actuales, garantizando que ninguna política se quede obsoleta ante las nuevas necesidades.

METAS EXTRAS

Se realizaron entregas estratégicas en diversas comunidades para fortalecer la economía familiar mediante equipamiento del hogar (calentadores, tinacos) e insumos productivos (molinos, paquetes de pollos, mangueras y laminas). Asimismo, se reafirmó el compromiso con la salud, la inclusión y el tejido social a través de apoyos económicos a personas y delegados de diferentes localidades, la donación de sillas de ruedas para personas con discapacidad, y el respaldo con obsequios y recursos para los festejos comunitarios del Día del Niño, de la Madre, del Maestro y del Padre.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales	60.00	Se cumplió con lo programado	2000 habitantes
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio a la ciudadanía	60.00	Se cumplió con lo programado	1800 habitantes
Actualización de las Políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.	3.00	Se cumplió con lo programado	79.282 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS



PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA III

La Tercer Regiduría se encarga de vigilar el buen funcionamiento de las áreas de la Administración Pública Municipal, además de Gestionar y atender las demandas ciudadanas, actuando como enlace entre la población y el gobierno municipal así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, en este caso la Tercer Regiduría tiene a su cargo la comisión de alumbrado público, mismas que contarán con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

ACCIONES

- Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza mediante la implementación de mecanismos e instrumentos efectivos que generen valor para la ciudadanía.
- Gestiones orientadas al bienestar y progreso atendiendo las demandas realizando Iniciativas promovidas en favor del desarrollo social y el interés público en beneficio de la ciudadanía.

METAS EXTRAS

- Se entregaron regalos y apoyos económicos para 9 escuelas, 7 colonias y 6 secciones sindicales de maestros para los festejos de día del niño, día de las madres y día del maestro.
- Se apoyó en el festejo que realizaron en conjunto las colonias Hidalgo, Calvario y El Capire en las instalaciones de la cancha de basquetbol y patio de la pelota tarazca.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio de la ciudadanía.	15	Se cumplió con lo establecido	79,282 personas
Demandas en beneficio de la ciudadanía.	40	Se cumplió con lo establecido	2,500 personas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONTRIBUIR A LA GOBERNANZA MEDIANTE MECANISMOS E INSTRUMENTOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.



DEMANDAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURIA IV

En la cuarta regiduría, se brinda atención a las diferentes demandas ciudadanas de esta demarcación, ofreciendo un trato digno y humanista a cada uno de los ciudadanos, respecto sus necesidades y peticiones, así mismo se canaliza a los ciudadanos a las diferentes áreas, en las que se les da solución a sus problemas. Cabe mencionar que uno de los ejes principales de gobierno, de esta regiduría es el trabajo cercano de la mano de los habitantes, con todas y cada una de las comunidades y colonias, brindando asesorías y dando una excelente atención, lo cual se refleja en apoyos y servicios, para elevar la calidad de vida de nuestro municipio, ya que de esta manera se ayuda a combatir la pobreza y rezago para lograr una igualdad de oportunidad para todos en los diferentes sectores de la población. Se tiene la convicción y el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y honestidad, para el beneficio de los habitantes de este municipio.

ACCIONES

- 1.- Esta regiduría, se caracteriza por ofrecer una buena atención de calidad a la ciudadanía, con un enfoque humanista, en la que brindamos la confianza a los ciudadanos, para que nos expresen sus problemáticas, y poder contribuir a darles solución, en lo que refiere a las políticas públicas de nuestro municipio.
- 2.- Se atienden y en algunos de los casos se da seguimiento a cada una de las diferentes demandas ciudadanas, cabe señalar que la ciudadanía externa un gran número de demandas, en diferentes áreas, por lo cual en lo que refiere a estos temas, está regiduría canaliza y atiende cada una de las diferentes demandas, para lo cual se eleva la calidad de vida de los habitantes de esta demarcación.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Atención Ciudadana	25	Se Cumplió con la meta	200
Demandas Ciudadanas	25	Se Cumplió con la meta	1000



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN CIUDADANA.



DEMANDAS CIUDADANAS.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURIA V

La Quinta Regidora encabezada por la Lic. Deysy Albiter Gómez, se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, mismas que contarán con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

La comunicación y el dialogo con la comunidad como elemento clave de gobernabilidad.

ACCIONES

1. A través de oficios o del dialogo se resolvieron las demandas solicitadas por diferentes personas incluidas los delegados municipales.
2. Mediante la participación social y junto con los integrantes de cabildo del municipio de Tejupilco se actualizaron los instrumentos para una mejora del municipio escuchando sus propuestas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas	6	Se cumplió con lo programado	10,000
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



DEMANDAS CIUDADANAS



PARTICIPACIÓN SOCIAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA VI

La Sexta Regiduría de Tejupilco Edomex, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas agropecuarias pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto se realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

ACCIONES

1.- Segunda y tercera sesión de cabildo abierto. Asamblea con directivos de la SADER con la finalidad de contribuir a que los programas del gobierno y el presupuesto se traduzcan en resultados reales en las tierras de los productores.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	80,282

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CABILDO ABIERTO Y REUNIÓN CON LA SADER.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA VII

En su carácter de integrante del Honorable Cuerpo del Cabildo y como titular de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, asume la responsabilidad constitucional de representar los intereses de la ciudadanía dentro de la administración pública municipal. Su función primordial es actuar como un órgano de deliberación, vigilancia y fiscalización, encargado de cumplir y hacer cumplir el marco legal vigente, así como de participar activamente en la definición de las políticas generales que rigen el actuar del Ayuntamiento, con el objetivo de dar solución a las necesidades y demandas del municipio.

En el ejercicio de estas atribuciones, se constituye como el canal directo de gestión para dar solución a las demandas sociales del municipio, priorizando el fortalecimiento del sistema educativo local. A través de la Comisión de Educación, se fomenta el desarrollo integral de la niñez y juventud.

ACCIONES

- 1.- Fomento a la lectura en la cabecera de Tejupilco y colaboración en la gestión de libros para un espacio cultural.
- 2.- Actividades educativas en el día del estudiante y eventos para madres y padres de familia.
- 3.- Apoyo a solicitudes ciudadanas.
- 4.- Segunda y tercera sesión de cabildo abierto.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Fomento de actividades culturales.	5	Se cumplió con lo programado.	150
Gestión de actividades educativas y deportivas.	10	Se cumplió con lo programado.	500
Gestión de demandas ciudadanas.	5	Se cumplió con lo programado.	250
Participación para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado.	75000

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDAD CULTURAL: FOMENTO A LA LECTURA.



ACTIVIDAD EDUCATIVA.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



PETICIÓN CIUDADANA.



CABILDO ABIERTO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

ACCIONES

Relativo a las capacitaciones institucionales en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, se invitó a los servidores públicos para fomentar la ética en el servicio público, donde se programaron 2 en este semestre los cuales se cumplieron las metas satisfactoriamente, de acuerdo a 04 programadas al año con un porcentaje del 50 % en lo que corresponde a este segundo trimestre.

En base a las campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos se realizó 1 de las programadas en este semestre cumpliendo así la meta establecida, llevando un avance hasta ahora de un 50 % en total.

Continuando con las auditorías sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET, donde se programaron 10 anualmente, y en este trimestre se cumplió la meta establecida de 5, llevando un avance del 50% en total.

Referente a este Segundo Trimestre cabe mencionar que en el indicador de capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos de acuerdo al sistema CREG ER se programaron anualmente convocar a 160 servidores públicos a capacitaciones. Por tal motivo se cumplió con la meta establecida de 40 servidores públicos, cumpliendo así lo programado en este trimestre.

Cabe mencionar que a los servidores públicos se les avisó de manera telefónica y verbal para que cumplieran con una de sus obligaciones y no fueran amonestados o acreedores a una posible sanción administrativa por no presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial por Alta o Baja en el servicio público conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TITULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO DEL REGISTRO PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Artículo 79. Se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET.

Con la finalidad de promover el servicio público en diversos temas como obligaciones administrativas sobre control, vigilancia y riesgos administrativos, se programaron 4 materiales informativos al año los cuales se difunden en las oficinas y/o espacios públicos para que tengan relevancia, claridad y accesibilidad a toda la ciudadanía en general, realizando así 1 en este trimestre, logrando con esto lo programado.

Por último y referente a la integración de observaciones al informe de auditoría, las y los servidores públicos atienden de manera oportuna las posibles observaciones determinadas durante la ejecución de la auditoría, por tal motivo en este semestre se programaron 3 auditorías las cuales se cumplieron satisfactoriamente las metas proyectadas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitaciones institucionales en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público	2	Se cumplió con lo programado	2
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1	Se cumplió con lo programado	1
Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	5	Se cumplió con lo programado	5
Servidores públicos asistentes a las capacitaciones	40	Se cumplió con lo programado	40
Difusión de materiales informativos	1	Se cumplió con lo programado	1
Informes de auditorías integradas al expediente	3	Se cumplió con lo programado	3

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO



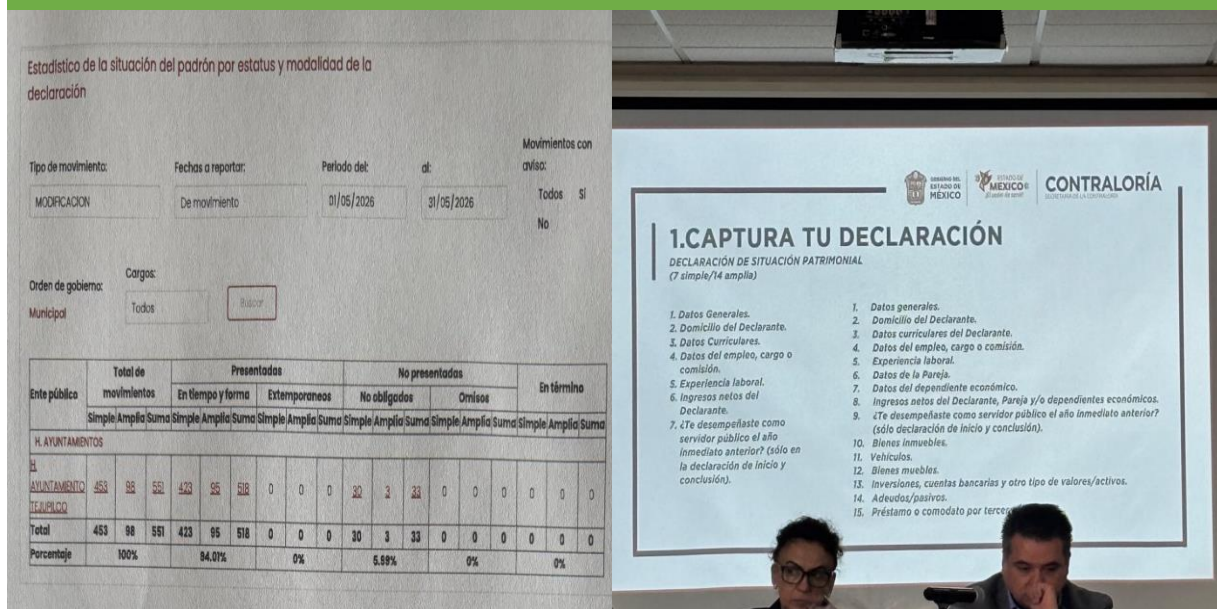
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES A LAS CAPACITACIONES

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

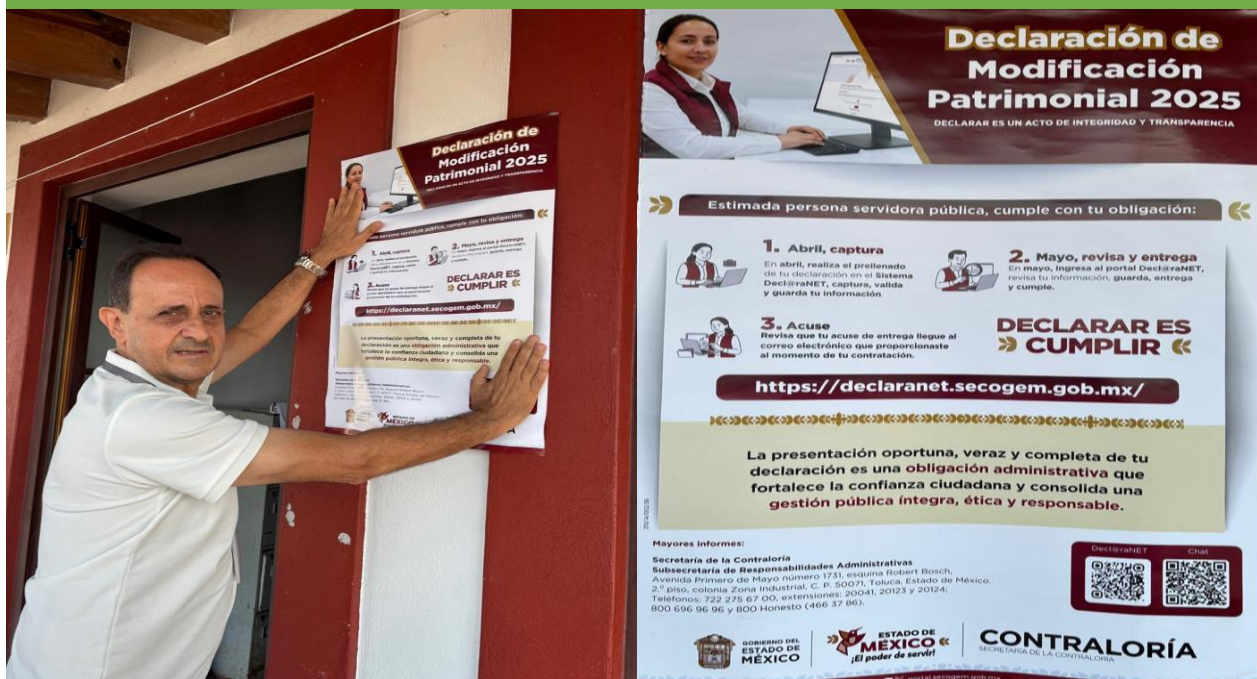


AUDITORÍAS REALIZADAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



MATERIALES INFORMATIVOS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



INFORMES DE AUDITORÍAS INTEGRADOS AL EXPEDIENTE

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica es una Unidad Administrativa Municipal fundamental para la Administración Pública Municipal, ya que es la encargada de garantizar la legalidad de todas y cada una de las actuaciones de las demás áreas municipales, así como del Ayuntamiento propio a través de las asesorías jurídicas.

La representación jurídica para el Ayuntamiento de Tejupilco es primordial para atender y dar cabal seguimiento a todos y cada uno de los juicios que se interponen.

ACCIONES

La Dirección Jurídica de este Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México informa las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes a las que se dieron cumplimiento durante el segundo trimestre, al cual corresponde a los meses de: abril, mayo y junio del año en curso 2026:

Se brindaron 200 asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas municipales, como a la población en general del municipio de Tejupilco en relación a diferentes situaciones de índole legal.

Se dio cabal seguimiento a 1 juicio ordinario administrativo en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración

Se dio cabal seguimiento a 1 juicio administrativo en recurso de revisión en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 4 juicios administrativos en amparo directo en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 2 seguimientos de procedimientos resarcitorios.

Se dio puntual seguimiento a 77 de juicios laborales.

Se dio el cabal cumplimiento de 1 laudo laboral.

Se presentaron y atendieron 3 amparos indirectos por omisión de respuesta de ISSEMYM.

Se realizaron 5 convenios de pago de prima de antigüedad.

Se obtuvieron 5 dictámenes de pensión por jubilación obtenidos a través de la imposición de amparos.

Se dio cabal seguimiento a 33 amparos indirectos en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.

Se dio cabal seguimiento a 15 amparos directo en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1.- Asesorías jurídicas	200	Si se cumplió con la meta	200 personas
2.- Juicios ordinarios administrativos	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
3.- Juicios administrativos en recurso de revisión en contra de CAEM	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
4.- Juicios administrativos en amparo directo en contra de CAEM	4	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
5.- Seguimientos de procedimientos resarcitorios	2	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
6.- Seguimiento de juicios laborales	77	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
7.- Cumplimiento de laudo laboral	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
8.- Amparos indirectos por omisión de respuesta de Issemym	3	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
9.- Dictámenes de pensión por jubilación obtenidos a través de la imposición de amparos	5	Si se cumplió con la meta	5 Trabajadores del Ayuntamiento
10.- Convenios de pago de prima de antigüedad	5	Si se cumplió con la meta	5 Trabajadores del Ayuntamiento
11.- Seguimiento de amparo indirecto en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras	33	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
12.- Seguimiento de amparo directo en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras	15	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



1.- ASESORÍAS JURÍDICAS



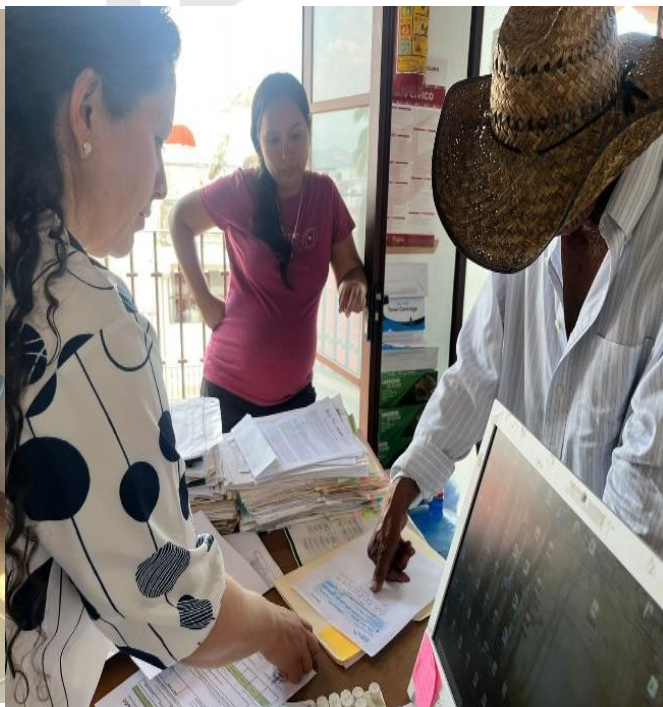
2.- JUICIOS ORDINARIOS ADMINISTRATIVOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



3.- JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAEM



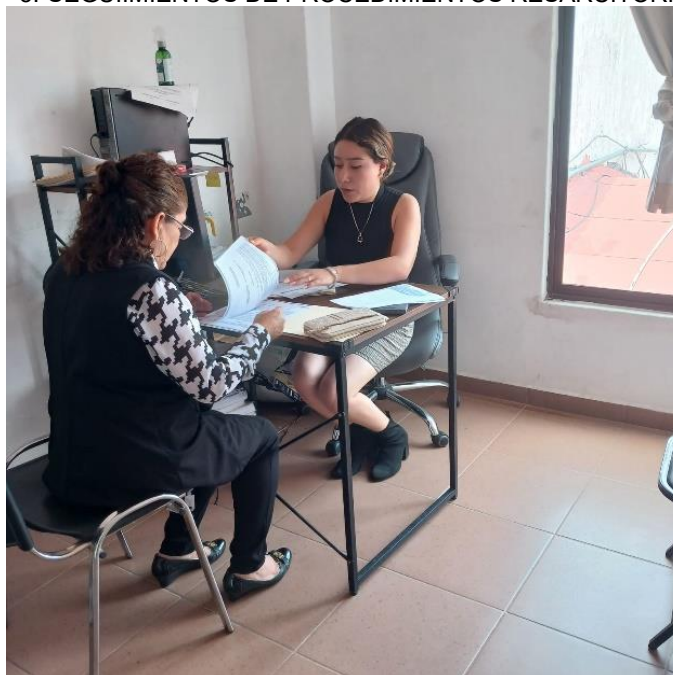
4.- JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE CAEM



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



5.-SEGUIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS



6.- SEGUIMIENTO DE JUICIOS LABORALES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



7.- CUMPLIMIENTO DE LAUDO LABORAL



8.- AMPAROS INDIRECTOS POR OMISIÓN DE RESPUESTA DE ISSEMYM



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



9.- DICTÁMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA IMPOSICIÓN DE AMPAROS



10.- CONVENIOS DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



11.- SEGUIMIENTO DE AMPARO INDIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS



12.- SEGUIMIENTO DE AMPAROS DIRECTOS EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Es el área responsable de dar seguimiento, coordinar y ejecutar, de manera conjunta con el Presidente Municipal, las políticas internas del municipio de Tejupilco, garantizando el puntual cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno del Cabildo, así como la observancia de las acciones políticas y administrativas que instruya el Presidente Municipal. Asimismo, esta Secretaría tiene a su cargo el Archivo Municipal, la Cronista Municipal, la Junta Municipal de Reclutamiento, el Departamento de Bienes Patrimoniales, la Coordinación de Pueblos Indígenas, la Coordinación de Delegados, el Juzgado Cívico, Oficial del Registro Civil Tejupilco 01, Oficial del Registro Civil Bejucos 02 y el Oficial del Hospital General 03.

ACCIONES

Para el **Segundo** trimestre la **Secretaría del Ayuntamiento** programó:

1. Sesiones de Cabildo:

En las que se participa en la organización, desarrollo y seguimiento de las sesiones de Cabildo, garantizando el cumplimiento del marco legal, la adecuada integración del orden del día y el registro puntual de los asuntos tratados para la toma de decisiones colegiadas del Ayuntamiento.

2. Acuerdos en Sesiones de Cabildo:

Elaboración, registro y seguimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones de Cabildo, asegurando su correcta formalización, difusión interna y cumplimiento por las áreas responsables, conforme a la normatividad vigente.

3. Expedición de Constancias:

Emisión de constancias oficiales solicitadas por la ciudadanía, previa verificación de la información y documentación correspondiente, garantizando certeza jurídica y atención oportuna a los trámites administrativos.

4. Trámites de Fierro de Herrar:

Atención y gestión de los trámites relacionados con el registro de fierros de herrar, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contribuyendo al control e identificación de la propiedad ganadera en el municipio.

5. Certificación de Documentos

Certificación de copias y documentos oficiales, validando su autenticidad y concordancia con los originales, a fin de brindar seguridad jurídica a los ciudadanos en sus gestiones administrativas y legales.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

6. Publicación de Gacetas:

Integración, revisión y publicación de la Gaceta Municipal, difundiendo acuerdos, disposiciones y actos administrativos del Ayuntamiento para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

7. Audiencias y Atención a la Ciudadanía en General

Atención directa del Secretario del Ayuntamiento a la ciudadanía mediante audiencias públicas, orientando, recibiendo y canalizando solicitudes, quejas y propuestas, fortaleciendo la comunicación entre el gobierno municipal y la población.

8. Realización de Búsquedas en el Archivo Municipal

Consulta, localización y recuperación de información histórica y administrativa en el Archivo Municipal, atendiendo solicitudes internas y ciudadanas conforme a los lineamientos de conservación y acceso documental.

9. Visitas Guiadas Orientadas a la Valoración del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico del Municipio

A través del Cronista Municipal se organizan y realizan visitas guiadas con un enfoque educativo y cultural, promoviendo el conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.

10. Exploración y Acercamiento a Comunidades con Ascendencia Indígena

Desarrollo de actividades de acercamiento y diálogo con comunidades de ascendencia indígena, con el propósito de documentar, reconocer y preservar sus tradiciones, usos, costumbres y herencia cultural.

11. Recorridos a Sitios Históricos

Realización de recorridos a sitios históricos del municipio para su identificación, documentación y difusión, contribuyendo a la conservación de la memoria histórica y al fortalecimiento de la identidad local.

12. Entrevistas a Personas Mayores para el Rescate de la Memoria Oral

Aplicación de entrevistas a personas adultas mayores con el fin de rescatar la memoria oral, tradiciones vivas y relatos históricos que forman parte del patrimonio cultural intangible del municipio.

13. Publicación de Contenidos Informativos en Redes Sociales

Elaboración y difusión de contenidos informativos a través de redes sociales oficiales, orientados a informar a la ciudadanía sobre actividades y acciones del Cronista Municipal de manera clara y oportuna.

14. Expedición de Cartillas de Identidad Militar

Por medio de la Junta Municipal de Reclutamiento se da atención y gestión del trámite de expedición de la Cartilla de Identidad Militar, brindando orientación y acompañamiento a los jóvenes en el cumplimiento de este deber cívico.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

15. Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla de Identidad Militar

Emisión de constancias que acreditan la no realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, conforme a la solicitud del interesado y a los procedimientos establecidos.

16. Atención de Jóvenes para Trámite de Cartilla de Identidad Militar

Orientación y atención personalizada a jóvenes para la realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, proporcionando información clara sobre requisitos, plazos y procedimientos.

17. Audiencias a Delegados

A través de la Coordinación de Delegados se brinda atención a delegados municipales y autoridades auxiliares mediante audiencias formales, con el objetivo de escuchar planteamientos, coordinar acciones y fortalecer la vinculación entre las autoridades auxiliares y el Ayuntamiento.

18. Capacitaciones Personalizadas a Delegados

Impartición de capacitaciones personalizadas a delegados municipales, enfocadas en el fortalecimiento de sus funciones, responsabilidades y conocimientos normativos para una gestión comunitaria eficiente.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

En la siguiente tabla se registran los datos

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sesiones Cabildo.	11	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Acuerdos en Sesiones de Cabildo.	45	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Expedición de Constancias.	800	Se cumplió con la meta	800
Trámites de Fierro de Herrar.	198	Se cumplió con la meta	198
Certificación de Documentos.	100	Se cumplió con la meta	100
Publicación de Gacetas.	16	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Audiencias y atención a la ciudadanía en general.	180	Se cumplió con la meta	180
Realización de búsquedas en el Archivo Municipal.	30	Se cumplió con la meta	30
Visitas guiadas orientadas a la valoración del patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio.	1	Se cumplió con la meta	120
Exploración y acercamiento a comunidades con ascendencia Indígena, con el propósito de documentar y preservar sus tradiciones y herencia cultural.	1	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Recorridos a sitios históricos.	1	Se cumplió con la meta	120
Entrevistas a personas mayores para el rescate de la memoria oral y tradiciones vivas del Municipio.	2	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Publicación de contenidos informativos en redes sociales.	12	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Expedición de Cartillas de Identidad Militar.	55	Se cumplió con la meta	55
Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla De Identidad Militar.	5	Se cumplió con la meta	5
Atención de Jóvenes para realización de trámite de expedición de Cartilla de Identidad Militar.	75	Se cumplió con la meta	75
Audiencias a Delegados.	100	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Capacitaciones personalizadas a Delegados.	75	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
--	----	------------------------	----------------------------------

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

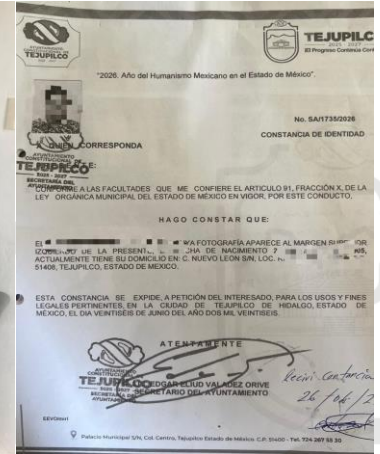


1.- SESIONES CABILDO



2.- ACUERDOS EN SESIONES DE CABILDO

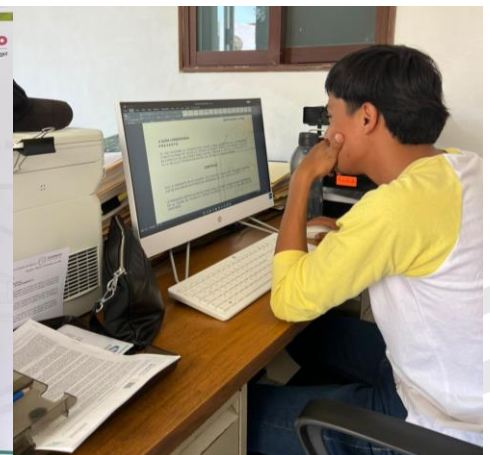
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



3.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS



4.- TRÁMITES DE FIERRO DE HERRAR

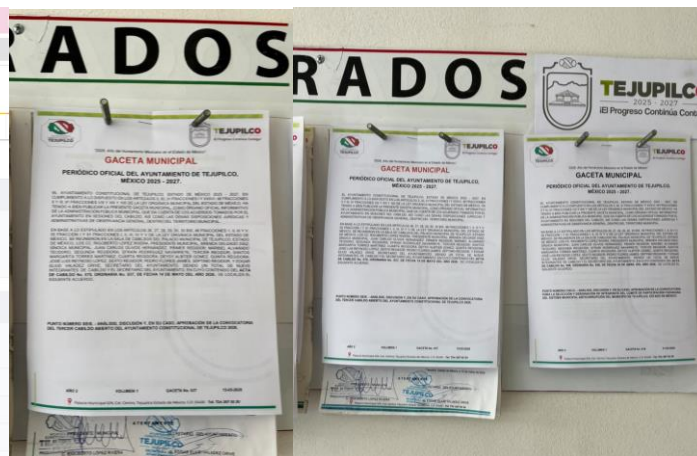


5.- CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



6.- PUBLICACIÓN DE GACETAS



7.- AUDIENCIAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL



8.- REALIZACIÓN DE BÚSQUEDAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



9.- VISITAS GUIADAS ORIENTADAS A LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO E HISTÓRICO



10.- EXPLORACIÓN Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES CON ASCENDENCIA INDÍGENA, CON EL PROPÓSITO DE DOCUMENTAR Y PRESERVAR SUS TRADICIONES Y HERENCIA CULTURAL.



11.- RECORRIDOS A SITIOS HISTÓRICOS



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Cronista Municipal De Tejupilco > Crónica
12 jun ·
Dr. Miguel León López: Neumólogo, político y escritor.

El día de ayer 11 de junio, se cumplió un año de la ausencia física del Dr. Miguel León López, médico neumólogo, egresado de la UNAM, durante varios años ejerció su labor en el Hospital General de México, Centro Médico Nacional, Centro Médico "La Raza" y en varios hospitales como Kantunilín y Holbox (Quintana Roo). Ejerció su profesión con verdadera vocación.

En el aspecto político, participó en la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989.

Cómo escritor, tuvo el talento para expresar sus ideas y conocimientos, los cuales trascenderán en sus lectores para cuestionar de manera crítica los aspectos sociales que están afectando a nuestro país.

Su legado está en sus obras:

- Tejupilco, una crónica.
- El bisturi roto.
- En el Torbellino.
- México en Terapia Intensiva.
- Morir soñando.
- México en crisis.
- Coronavirus. La Pandemia.
- Vida. Poemas Irreverentes.

Elaborado por:
Mtro. Alfredo Velázquez Peña
Cronista Municipal De Tejupilco

Rafael Ulises Vences López
Aux. Cronista Municipal



12.- ENTREVISTAS A PERSONAS MAYORES PARA EL RESCATE DE LA MEMORIA ORAL Y TRADICIONES VIVAS DEL MUNICIPIO



13.- PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN REDES SOCIALES



14.- EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD MILITAR



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



15.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO TRÁMITE DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR



16.- ATENCIÓN DE JÓVENES PARA REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CARTILLA DE IDENTIDAD



17.- AUDIENCIAS A DELEGADOS



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



18.- CAPACITACIONES PERSONALIZADAS A DELEGADOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es un órgano encargado de resolver conflictos entre particulares, vecinales y comunales, así como imponer sanciones por infracciones al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno en materia de cultura de la paz y la legalidad.

ACCIONES

1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.
2. Se beneficiaron un total de 300 personas para desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.
3. Se realizaron un total de 175 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.
4. Realización de redacción de hechos por medio de las comparecencias para acreditación de propiedad o identidad sobre el hecho sucedido.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Convenios	200	Se cumplió con lo programado	432
Actas informativas	195	Se cumplió con lo programado	300
Sanciones procedentes por faltas administrativas en el Bando Municipal	175	Se cumplió con lo programado	175
Comparecencias	195	Se cumplió con lo programado	210

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONVENIOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ACTAS INFORMATIVAS



SANCIONES PROCEDENTES



COMPARECENCIAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TESORERIA MUNICIPAL

Tesorería se realizan las acciones necesarias a través de herramientas que permitan cumplir con las normas establecidas para garantizar la correcta integración y presentación de las obligaciones fiscales ante el órgano superior de fiscalización y las diferentes instancias de gobierno y el área de Ingresos es la encargada de recibir los ingresos por impuestos y derechos a cargo de los contribuyentes, así mismo genera reportes diarios y mensuales a fin de llevar un control sobre lo recaudado y en su caso implementar las acciones necesarias para aumentar la recaudación mediante campañas de descuento y bonificaciones.

ACCIONES

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del Área de Tesorería

LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR SUELDOS Y SALARIOS. - Esta acción se realiza de acuerdo a la liquidación de pasivos registrados por conceptos de percepciones al personal, específicamente en el pago de Prima Vacacional correspondiente al año 2025, el cual fue liquidado durante el primer trimestre del presente año

DECLARACIONES Y PAGO DE IMPUESTOS POR OBLIGACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.- Esta acción se realiza de acuerdo al registro de declaraciones pendiente correspondiente al año 2025, mismas que fueron presentadas y pagadas durante el primer trimestre del presente año.

LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS.- Esta acción se realiza de acuerdo al registro de adeudo de combustible y refacciones para mantenimiento de vehículos registrados como adeudos al cierre del mes de diciembre del año 2025, adeudos que fueron liquidados durante el primer trimestre del presente año

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del área de Ingresos

REPORTE MENSUAL DE INGRESOS: Se generan reportes mensualmente para llevar el control de las recaudaciones por cada impuesto o derecho, a su vez se generan reportes diarios y por año.

REVISION Y MANEJO DE CAJA: Diariamente se realizan cortes de los ingresos por cada caja con el fin de efectuar los depósitos correspondientes a la cuenta del municipio.

INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA. A fin de cumplir con lo estipulado por la secretaria de finanzas del estado de México, cada mes se genera envía un reporte de los ingresos recibidos en el municipio.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR SUELDOS Y SALARIOS	0	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
DECLARACIONES Y PAGO DE IMPUESTOS POR OBLIGACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS	0	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
REVISION Y MANEJO DE CAJA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DESCUENTO Y BONIFICACIÓN PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN	0	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPULCO				
TESORERÍA MUNICIPAL				
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS				
BOLETA DE INGRESOS DEL DÍA 31/04/2024 AL 30/04/2024				
CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
0306-01	COMUNICACIONES VARIAS		\$5,214.18	
0306-01-01-01	COMUNICACIONES PERSONALES	82 214.18		
0306-01	ACTIVO CIRCULANTE		2,803,871.89	
0306-01-01-01	Caja	2,803,871.89		
0312-01	ANALISTAS			988,042.00
0312-01-01-01	INGENIEROS		238,565.78	
0312-01-01-02	INGENIEROS DE SISTEMAS		191,350.00	
0312-01-01-03	INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES		404,144.00	
0312-01-01-04	INGENIEROS DE ELECTRICIDAD		42,743.43	
0312-01-01-05	INGENIEROS DE ELECTRONICA		21,238.80	
0313-01	COMUNICACIONES DE MEDIAS			75.00
0313-01-01-01	COMUNICACIONES DE MEDIAS	75.00		
0341-01	SERVICIOS			1,082,919.57
0341-01-01-01	USO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES	876 830.00		
0341-01-01-02	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO	552 738.15		
0341-01-01-03	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	2 418.50		
0341-01-01-04	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	17 724.31		
0341-01-01-05	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	12 264.39		
0341-01-01-06	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	63 217.00		
0341-01-01-07	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	173 379.00		
0341-01-01-08	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	14 133.00		
0341-01-01-09	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	23 930.00		
0341-01-01-10	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	219 180.00		
0341-01-01-11	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	36 718.00		
0341-01-01-12	RENTA DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y FRENTE	23 241.43		
0341-01	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			30,890.00
0341-01-01-01	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL	30,890.00		
0342-01	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL			96,528.68
0342-01-01-01	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	96,528.68		
0343-01	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-01	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-02	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-03	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-04	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-05	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-06	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-07	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-08	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-09	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-10	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-11	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-12	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-13	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-14	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-15	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-16	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-17	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-18	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-19	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-20	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-21	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-22	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-23	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-24	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-25	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-26	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-27	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-28	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-29	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-30	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-31	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-32	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-33	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-34	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-35	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-36	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-37	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-38	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			
0343-01-01-39	PROYECTOS DE TIPO COMERCIAL			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO TESORERIA MUNICIPAL SUBDIRECCION DE INGRESOS				HOJA: 1 DE 1
PÓLIZA DE INGRESOS DEL DÍA 01/09/2026 AL 30/09/2026				
CUENTA	N O M B R E	PARCIAL	DEBE	HABER
6200-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS		70,828.58	
1020-01-01-01-01	CONDONACIONES / SUBSIDIO PRINCIPAL			70,828.58
9000-01	ACTIVO CIRCULANTE	70,828.58		
9000-01-01-01-01	CAJA	204,178,294.26	204,178,294.26	
4102-01	IMPUESTOS			525,008.88
4110-01-01-01-01	IMPUESTO PREDIAL		68,082.46	
4110-01-01-01-02	IMPUESTO PREDIAL REZAGO		87,814.96	
4110-01-01-02-01	IMP. SUBJ. TRANSACCION DE DOMINIO		231,945.00	
4110-01-01-02-02	RECARGOS		40,086.33	
4121-01	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			235.00
4121-01-01-01-01	APORTACIONES DE MEJORAS		235.00	
4140-01	DEREGISROS			902,503.50
4140-01-01-01-01	USO DE VAS. PUB. PARA ACT. COMERCIALES		200,000.00	
4140-01-01-01-02	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE		54,419.28	
4140-01-01-04-02	CONDICION A. SISTEMAS DE AGUA Y VERDIALES		6,230.50	
4140-01-01-04-03	REZAGOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		58,566.55	
4140-03-04-04-01	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		39,150.00	
4140-04-04-01-01	SERV. PUBL. POR AUTOPARTES FISCALES		419,414.00	
4140-04-04-01-02	EXPL. DE CONSID. O Y IDENT. DE SEMALES		4,932.00	
4140-04-04-01-03	BER. DE PATENTES MUNICIPALES		48,259.88	
4140-05-01-01-01	CORP. O REF. ANUAL DE LICENCIAS		37,314.00	
4140-05-01-01-02	EXP. O REF. ANUAL DE LICENCIAS REZAGO		6,780.00	
4140-05-01-02-01	SERV. PRIV. POR LAS AUT. DE CATASTRO		30,785.00	
4144-01-01-01-02	RECARGOS		26,841.57	
4150-01	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			27,391.89
4150-01-01-02-01	BANQUES Y FIAT. ESPECIAL		28,305.59	
4151-01-02-03-01	UTILIDADES DERIVADAS DEL RAMO 33		1,885.95	
4162-01	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			27,896.65
4162-01-01-01-01	SANCIONES ADMINISTRATIVA		8,204.00	
4162-01-01-01-02	INDIC. POR CARGOS A BIENES MUNICIPALES		22,734.65	
4201-01	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			261,968,314.72
4210-01-02-01-01	PARTICIPACIONES FEDERALES		82,563,043.01	
4210-01-02-02-01	PARTICIPACIONES ESTATALES		6,377,062.75	
4210-01-01-01-01	FASAMIN 2026		60,929,204.00	
4210-01-01-02-01	FONDO DE RESP. PARA EL FORT. DEL MPIC		42,259,026.46	
4300-01	CUENTA AMOROSADA			1,374,411.00
4301-01-01-26-01	OTROS REC. ESTATALES		1,374,411.00	
SUMAS IGUAL			284,846,822.84	251,545,922.84

ELABORO

REVISO

JEFE DEL AREA DE REGISTRO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUIPILCO
2026 - 2037
TESORERIA MUNICIPAL

Vs. Bo.

SUBDIRECCION DE INGRESOS

[Signature]

MAN. VICTOR MANUEL GARCIA MORENO

REPORTE MENSUAL DE INGRESOS

	FACTURA CT136774 Tipo de Comprobante: INGRESO													
Nombre: SALOMON SECUNDINO SANTOS Domicilio: CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #33, COLONIA CENTRO, TEJUPILCO DE HIDALGO, MEXICO RFC: XAXX010101000 Clave Catastral: 0570109852000000 Terreno: 86.00 Construcción: 50.00 Valor Catastral: 317395.00														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 50%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> 010101 4112-01-01-01 IMPUESTO PREDIAL </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Recargos</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">1,557.53</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Multas</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">496.47</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Gastos de Ejecución</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Subsidio</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Importe	010101 4112-01-01-01 IMPUESTO PREDIAL		Recargos	1,557.53	Multas	496.47	Gastos de Ejecución	0.00	Subsidio	0.00	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL CAJA PSCHA: HOJA: TOTAL:
Descripción	Importe													
010101 4112-01-01-01 IMPUESTO PREDIAL														
Recargos	1,557.53													
Multas	496.47													
Gastos de Ejecución	0.00													
Subsidio	0.00													
PERIODO DE PAGO: 01-2023 12-2026 Importe con letra: (DOS_MIL_CINCUENTA_Y_SIETE_PESOS_0/100 M.N.)		FECHA: 23/06/2026 11:14:40 AM												

 MUNICIPIO DE TEPIJC MTEPS010104 PALACIO MUNICIPAL EN TEPIJC DE HIDALGO CENTRO TEPIJC DE MEXICO CP 51400			
DATOS RECEPTOR: Razon Social: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO R.F.C.: ISSSTOL03 Uso CFDI: Gastos en general Domicilio: CALLE EL RIO HINO NO EXISTE 13 COLONIA CUALIATIMCO Cualitativo: CUALIATIMCO CIUDAD DE MEXICO MEXICO C P 06500 contacto: cabrena@issste.gob.mx		DATOS FACTURA: Tipo de Comprobante: Ingreso UUID: 384763191a32-4800-4b6a-ae0a-7686602 Fecha: 2020-04-30T17:13:40.19Z No. Certificado: 0000100000910974304 Beta y Falso: 01 130603 Rúbrica Expedición: 314300 Lugar Fiscal: 603 Personas Muebles con Fines no Lucrativos Exportación: 01 No Aplica	
Domicilio Fiscal: 06500 Regimen Fiscal: 603 Personas Muebles con Fines no Lucrativos			
Descripción: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA	Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA
Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA Clave: 003 IVA			

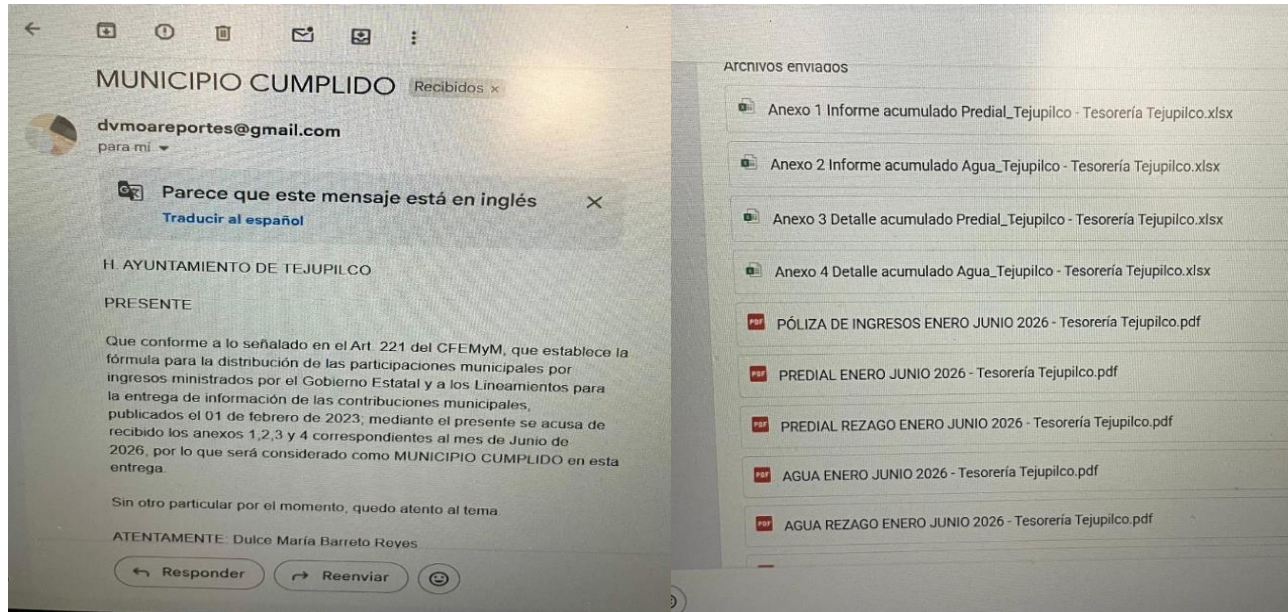
REVISIÓN Y MANEJO DE CAJA



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. **724 267 55 30**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



REPORTE MENSUAL DE INGRESOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La UIPPE tiene la función de recopilar, procesar, analizar y generar información, respecto a los avances y cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios del Ayuntamiento.

En su carácter de Unidad, la UIPPE es el área donde convergen las demás áreas que conforman el organigrama de la Administración Pública municipal, razón por la cual, el personal adscrito a esta oficina, monitorea los distintos portales y páginas oficiales del Gobierno del Estado de México, así como los diversos organismos con los que se relaciona (OSFEM, IHAEM, INAFED, IGECEM, INEGI), atendiendo comunicados, correos, invitaciones, convocatorias, cursos de capacitación, etc.

De igual manera atiende a las áreas del Ayuntamiento en cuanto a asesorías respecto a los informes trimestrales que han de presentar, los Programas Anuales de Evaluación (PAE) de las áreas seleccionadas como sujetos de evaluación, entre otras actividades.

ACCIONES

Se brindaron capacitaciones y se atendieron dudas en el tema de metas y indicadores a todas las áreas del ayuntamiento, dicha capacitación es para la elaboración de su planeación 2026, donde se dará el cumplimiento y avance del plan de desarrollo municipal.

Se participo en la actualización del bando municipal.

Se realizo el primer informe trimestral.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
CAPACITACION EN INDICADORES	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
CAPACITACION EN METAS	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
INFORMES TRIMESTRALES	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
1. DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.docx	07/07/2026 10:42 a.m.	Documento
2. PRESIDENCIA.docx	06/07/2026 12:31 a.m.	Documento
3. SECRETARIA PARTICULAR.docx	10/07/2026 09:50 a.m.	Documento
4. SECRETARIA TECNICA DE GABINETE.docx	06/07/2026 02:39 a.m.	Documento
5. SINDICATURA.docx	26/06/2026 10:54 a.m.	Documento
6. Subcoordinación de Planeación.docx	07/07/2026 01:25 a.m.	Documento
7. REGIDURIA I.docx	07/07/2026 12:13 a.m.	Documento
8. REGIDURIA II.docx	06/07/2026 12:11 a.m.	Documento
9. REGIDURIA IV.docx	06/07/2026 01:35 a.m.	Documento
10. REGIDURIA V.docx	07/07/2026 01:31 a.m.	Documento
11. REGIDURIA VI.docx	06/07/2026 12:10 a.m.	Documento
12. REGIDURIA VII.docx	29/06/2026 01:15 a.m.	Documento
13. CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.docx	25/06/2026 01:25 a.m.	Documento
14. DIRECCION JURIDICA.docx	07/07/2026 10:42 a.m.	Documento
15. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.docx	06/07/2026 11:49 a.m.	Documento
16. JUZGADO CIVICO.docx	06/07/2026 01:39 a.m.	Documento
17. SUPLENTE.docx	06/07/2026 12:33 a.m.	Documento
18. DIRECCION DE ADMINISTRACION.docx	07/07/2026 12:01 a.m.	Documento
19. DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.docx	07/07/2026 12:06 a.m.	Documento
20. DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES.docx	06/07/2026 11:03 a.m.	Documento
21. DIRECCION DE SANIFICACION Y DIGITALIZACION.docx	06/07/2026 11:49 a.m.	Documento
22. OFICINA DE REGISTRO CIVIL.docx	07/07/2026 12:39 a.m.	Documento
23. DIRECCION DE CASTRO.docx	06/07/2026 10:39 a.m.	Documento
24. COORDINACION DE COMUNICACIONES SOCIAL.docx	30/06/2026 02:36 a.m.	Documento
25. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.docx	30/06/2026 01:48 a.m.	Documento
26. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.docx	26/06/2026 01:00 a.m.	Documento
27. DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS.docx	26/06/2026 01:42 a.m.	Documento
28. DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.docx	07/07/2026 01:06 a.m.	Documento
29. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL.docx	06/07/2026 11:48 a.m.	Documento
30. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.docx	29/06/2026 12:14 a.m.	Documento
31. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.docx	07/07/2026 11:23 a.m.	Documento
32. DIRECCION DE RANTECHOS, PARQUES Y JARDINES.docx	06/07/2026 12:17 a.m.	Documento
33. DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA.docx	07/07/2026 01:39 a.m.	Documento
34. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
35. DIRECCION DE GOBERNACION Y DESARROLLO ECONOMICO.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
36. OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
37. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
38. DIRECCION DE SALUD.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
39. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
40. DIRECCION DE TURISMO, ARTE Y CULTURA.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento
41. DIRECCION DE EDUCACION.docx	06/07/2026 01:33 a.m.	Documento

RECABACION DE INFORMACION PARA INFORMES TRIMESTRALES



CARGA MASIBA AL COPLADEM



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La dirección de administración, es la dependencia responsable de formar estrategias en materia personal, bienes y servicios, dentro de la administración pública municipal, fortaleciendo la gestión y el desarrollo de los servidores públicos, velando por mantener una estabilidad laboral que fomente el buen desempeño y mejoramiento continuo de las áreas que integran el ayuntamiento.

En los meses de abril, mayo y junio se realizaron supervisiones para detectar y registrar la puntualidad, asistencia, desempeño e incidencias en las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento de Tejupilco, dichas supervisiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas;

Miércoles 08 de abril de 2026.

Miércoles 22 de abril de 2026

Jueves 07 de mayo de 2026.

Lunes 18 de mayo de 2026.

Miércoles 03 de junio de 2026.

ACCIONES

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Detección y determinación de las incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	3	Se cumplió con lo programado	570

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



REGISTRO DE PUNTUALIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Este departamento es el responsable de gestionar el abastecimiento, adquisición y control de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las diversas áreas que conforman la administración pública municipal. Sus funciones principales incluyen la gestión de compras (licitaciones, cotizaciones) y el almacenamiento de suministros de papelería y de insumos de limpieza.

ACCIONES

En los meses de abril, mayo y junio, que conforman el segundo trimestre de trabajo se realizó la entrega de material de papelería a 57 áreas del ayuntamiento, con el fin de tener un buen funcionamiento administrativo.

Así como también se realizó el suministro de material de limpieza al personal de intendencia de este ayuntamiento y algunas áreas de trabajo, con el fin de mantener orden y limpieza en cada uno de los espacios físicos pertenecientes a este ayuntamiento.

Para concluir se realizó la entrega de material de ferretería a la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado para la atención y reparación oportuna de diferentes fallas del suministro de agua que ocurre en la cabecera municipal.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Abastecimiento de material de papelería a áreas del ayuntamiento.	57	Se cumplió con lo programado	57
Abastecimiento de material de limpieza a intendentes y áreas del ayuntamiento.	28	Se cumplió con lo programado	28

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA



SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El departamento de bienes patrimoniales es la instancia Municipal encargada de Administrar, Vigilar, Registrar, Desincorporar e Incorporar y conciliar Bienes Muebles Patrimoniales, de bajo costo y no inventariables, así como los Bienes Inmuebles, todos pertenecientes al Patrimonio Municipal.

El Departamento de Bienes Patrimoniales registra el informe de las metas, indicadores, líneas de acción y actividades que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el segundo Informe que contempla los meses de abril, mayo y junio del año 2026.

Los bienes muebles son aquellos que se pueden trasladar de forma inmediata o que su naturaleza no dificulta su desplazamiento.

Los bienes inmuebles o también denominados Bienes Raíces al estar adheridos permanentemente al suelo siempre se encuentran ubicados en un lugar específico, por eso no son susceptibles de desplazamiento.

ACCIONES

Se llevo a cabo el primer levantamiento del inventario del 06 de abril al 30 de abril de 2026, en cada una de las áreas que integran la administración pública municipal, con el objetivo de realizar la primera verificación física de los bienes muebles propiedad del Municipio.

Se recolectaron los bienes muebles en estado obsoleto para depositarlos en la bodega correspondiente.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
LEVANTAMIENTOS DE INVENTARIO	1	SE CUMPLIÓ AL 100%	85 ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPTURA Y ACTUALIZACION DE BIENES PATRIMONIALES EN EL SISTEMA OSFEM	1	SE CUMPLIÓ AL 100%	16 ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



RECOLECCIÓN DE BIENES OBSOLETOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Esta Dirección tiene como objetivo principal hacer más eficientes, rápidos y accesibles los trámites y servicios públicos mediante la mejora de procesos y el uso de tecnología. Aquí tienes sus funciones generales, bien estructuradas para uso institucional:

Funciones generales

1. Simplificación administrativa

- Revisar, analizar y optimizar trámites y servicios municipales.
- Reducir requisitos, tiempos de respuesta y costos para la ciudadanía.
- Eliminar duplicidad de procesos y cargas innecesarias.

2. Digitalización de trámites y servicios

- Implementar plataformas digitales para realizar trámites en línea.
- Automatizar procesos internos del ayuntamiento.

3. Agenda regulatoria

- Evaluar y actualizar reglamentos, manuales y normativas administrativas.
- Implementar herramientas como el Análisis de Impacto Regulatorio.
- Coordinar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

4. Atención ciudadana eficiente

- Mejorar la experiencia del ciudadano en la gestión de trámites.
- Establecer ventanillas únicas físicas y digitales.
- Medir la satisfacción ciudadana y proponer mejoras.

5 Transparencia y acceso a la información

- Facilitar el acceso a información pública mediante plataformas digitales.
- Promover datos abiertos y rendición de cuentas.
- Asegurar que los trámites sean claros, accesibles y públicos.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES

El Programa Anual, a través de las recientes reformas aplicadas al tema de simplificación y digitalización, ahora recibe el nombre de Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, proyecto mediante el cual se proponen mejoras a distintos tramites y servicios que brinda el ayuntamiento hacia la ciudadanía, dichas mejoras se enfocan desde la reducción de tiempo de respuesta, requisitos, costos y de ser posible la digitalización, es decir que puedan realizarse a través de alguna plataforma ya sea para su pre gestión o bien de punta a punta.

La Agenda Regulatoria, es un mecanismo en donde se proponen proyectos de actualización, modificación y en su caso creación de documentos legales que dan soporte a cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, como lo son Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos.

Las Asesorías, son acciones que la Dirección ofrece a cada una de las áreas a petición de parte, para resolver y atender dudas que se generan al estar realizando las actividades que se les solicita.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Asesorías	1	Sin observaciones	79.282 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCION



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TEJUPILCO, MÉX.

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través su persona titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, y expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género, asimismo, inscribe las resoluciones que la Ley autoriza, en la forma y términos que establece el presente Reglamento.

ACCIONES

Para dar cabal cumplimiento al objetivo, se han implementado diversas acciones de actividades durante el segundo trimestre del presente año, las cuales se describen a continuación:

Se coordinaron acciones de la caravana itinerante por la justicia social y protección al colono tal cual lo gestiono y guio el señor Presidente Municipal la cual se desarrolló en la plaza principal del municipio, las cuales tienen la finalidad de acercar los tramites y servicios algunos gratuitos y otros a bajo costo, que brinda la oficialía del Registro Civil de Tejupilco, Méx, para garantizar certeza jurídica en cada hecho o acto relativo al estado civil de cada persona.

Se fortaleció la difusión, orientación y asesoría a las y los ciudadanos sobre los requisitos, formas, tarifas y procedimientos para la constitución del acto civil del matrimonio, lo cual fortalece y genera confianza en el desarrollo e integración familiar.

Se fortaleció y agilizo la atención en el servicio de expedición de copias certificadas (extracto o fiel) de actas de hechos y actos del estado civil de las personas (Matrimonio, nacimiento, defunción, divorcio). Garantizando la legalidad y autenticidad de los documentos públicos emitidos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Caravana itinerante por la justicia social	1	Se garantiza acercar los tramites y servicios a las comunidades del municipio de forma gratuita y algunos a bajo costo	2000
Matrimonios	60	Se da legalidad al acto civil que es la base fundamental para solidificación familiar.	120
Expedición de actas certificadas.	3000	Se logra agilizar la expedición de actas certificadas extracto y fiel.	3000 beneficiarios



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CARAVANA ITINERANTE EN PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO



DIFUSION PARA LA CONSTITUCION DE MATRIMONIOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL

La Dirección de Catastro y Predial se encarga de administrar los bienes inmuebles y/o territoriales del municipio de Tejupilco, en donde se realiza la incorporación, integración y la actualización de estos, en el Sistema de Gestión Catastral, el cual sirve como base gravable para recaudar el impuesto predial a través del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal "Cobra".

ACCIONES

Todos los trámites y servicios realizados en la Dirección de Catastro y Predial parten de una solicitud realizada por los usuarios.

Algunos de los Servicios Catastrales de mayor demanda son los siguientes:

Traslado de Dominio, se realiza a solicitud del interesado, debe cumplir con la documentación solicitada, para integrar el expediente y dar soporte a los movimientos que se deber realizar en el Sistema de Gestión Catastral.

Certificaciones de clave y valor catastral requeridas por la ciudadanía, que contiene la clave catastral del inmueble, su dirección, y el valor catastral del terreno como de la construcción.

Incorporación de predios es la obligación de los ciudadanos, darse de alta en el padrón catastral al momento de adquirir un bien inmueble. La incorporación es el proceso a través del cual se hace una asignación de clave catastral, y a partir de ese momento el usuario está obligado a realizar el pago de dicho impuesto.

Subdivisión de predios es un proceso que consiste en fragmentar un predio en dos o más lotes independientes. A cada uno, se le realiza la asignación de clave catastral, y mediante este procedimiento el predio es apto para ser vendido, transferido o construido de manera autónoma.

Constancias de no adeudo impuesto predial garantiza que un inmueble está al corriente del pago correspondiente a este impuesto.

Constancia de origen catastral es un documento que certifica la existencia, ubicación y características físicas del inmueble dentro del padrón catastral.

Constancias de identidad catastral permite conocer las características del inmueble como ubicación, clave catastral, superficie de terreno, superficie de construcción, medidas, colindancias, y el valor catastral del predio.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Constancias de no adeudo de traslado de dominio certifica que un inmueble está al corriente en el pago de dicho impuesto; es un requisito indispensable para la compraventa, donación o cambio de propietario.

Planos manzaneros es un documento que certifica la ubicación geográfica de un predio dentro de una zona, manzana, y predio; en él se especifican medidas, colindancias, orientación, y la superficie actual del inmueble.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Traslado de dominio	600	Se cumplió con lo programado	600
Certificaciones de clave y valor catastral	500	Se cumplió con lo programado	500
Incorporación de predios	60	Se cumplió con lo programado	60
Subdivisión de predios	400	Se cumplió con lo programado	400
Constancias de no adeudo impuesto predial	30	Se cumplió con lo programado	30
Constancias de origen catastral	30	Se cumplió con lo programado	30
Constancias de identidad catastral	30	Se cumplió con lo programado	30
Constancias de no adeudo de traslado de dominio	5	Se cumplió con lo programado	5
Planos manzaneros	20	Se cumplió con lo programado	20

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TRASLADO DE DOMINIO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL



INCORPORACIÓN DE PREDIOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



SUBDIVISIÓN DE PREDIOS



CONSTANCIAS DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONSTANCIAS DE ORIGEN CATASTRAL

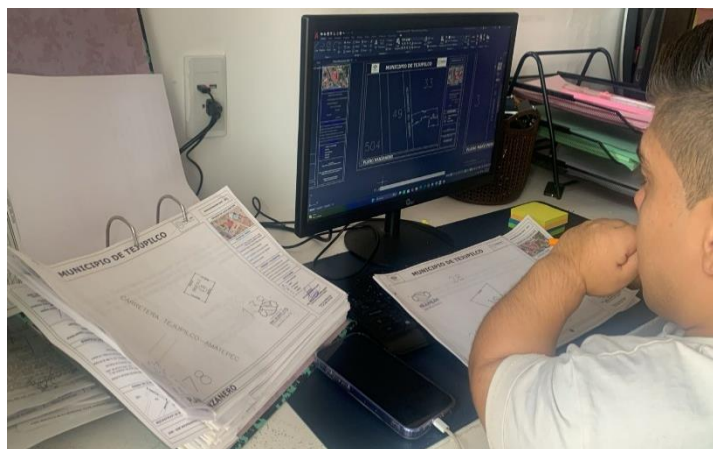


CONSTANCIAS DE IDENTIDAD CATASTRAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE TRASLADO DE DOMINIO



PLANOS MANZANEROS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impulsar, diseñar y desarrollar estrategias de comunicación social orientadas a la difusión, garantizando que los mensajes y la información se transmitan de manera afectiva, clara y precisa entre la población del municipio, relacionada con la gestión del presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco y de las dependencias de gobierno municipal.

ACCIONES

1. Contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental de los medios de comunicación y sectores sociales.
2. Dar a conocer los resultados de las acciones gubernamentales en la sociedad, con la difusión en medios de comunicación.
3. Cumplir con la difusión del Plan de Desarrollo, mediante publicaciones en los medios de comunicación.
4. Elaborar boletines informativos sobre las actividades que realiza el presidente Municipal y todas las áreas del Ayuntamiento y darlas a conocer a toda la población a través de los medios de comunicación.
5. Crear diseños gráficos sobre temas específicos y conectar con la ciudadanía de forma clara, facilitando la comprensión de los servicios, trámites o eventos.
6. Dar a conocer a la población información relevante sobre las actividades del Presidente Municipal o algún otro anuncio que se desee dar a conocer, a través de conferencias de prensa.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	24	Se cumplió con lo programado. Mediante la difusión de las acciones programadas.	45000
Los resultados de los planes de acción gubernamental, para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	2	Se cumplió con lo programado. De acuerdo a las publicaciones difundidas sobre los planes que lleva a cabo la acción gubernamental.	45000
Difusión del plan de desarrollo municipal a los sistemas de gobierno y a la sociedad.	1	Se cumplió con lo programado. Mediante el cumplimiento de la difusión en medios de comunicación.	45000
Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno.	25	Se cumplió con lo programado. A través de los medios de comunicación, redes sociales y el sitio web del Ayuntamiento.	45000
Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	75	Se cumplió con lo programado. Con la elaboración de información visual funcional que transmiten lo deseado de manera específica, clara y rápida.	45000
Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	3	Se cumplió con lo programado. Con la realización de conferencias de prensa, difundiendo información relevante.	25000



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PLANES Y PROGRAMAS



RESULTADOS



DIFUSIÓN





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



BOLETINES



DISEÑOS



CONFERENCIAS DE PRENSA



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibir, tramitar y dar seguimiento a las peticiones de información públicas y las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales. Su función principal es servir de enlace entre el ciudadano y las dependencias municipales para garantizar el derecho a saber.

Se encarga de capacitar a los servidores públicos en la materia y promover el ejercicio de este derecho entre la ciudadanía.

ACCIONES

1. Consiste en supervisar que los responsables de cada área del Ayuntamiento entreguen la información que la ley les exige publicar y actualizar.
2. Están diseñadas para que cada área administrativa cumpla con sus responsabilidades de transparencia de manera virtual y resguardo de datos sin interrumpir sus labores diarias.
3. Las asesorías para la carga de información en el Estado de México se centran en el uso de dos herramientas clave administradas por el (**INFOEM**) y en el sistema mediante el cual los ciudadanos envían preguntas o solicitudes de información al Ayuntamiento (**SAIMEX**).
4. La Unidad de Transparencia requiere que cada área **cargue y actualice** la información que la ley les obliga a tener siempre a la vista (sueldos, contratos, trámites) **IPOMEX**.
Y Cuando llega una pregunta por **SAIMEX**, la Unidad de Transparencia le pide (**solicita**) al área correspondiente la información necesaria para responder.
5. La mayoría de las fracciones (temas) se actualizan de manera **trimestral**. Sin embargo, algunos datos como la nómina o el presupuesto pueden requerir actualizaciones mensuales o anuales, según los lineamientos del **Infoem**.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos habilitados (SPH).	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la supervisión constante de las cargas de información en las plataformas oficiales, donde se verificó que cada área administrativa entregara sus formatos en los tiempos y términos legales establecidos.	50
Capacitaciones de manera virtual las cuales están relacionadas al manejo de información de cada una de las áreas del ayuntamiento.	3.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que los Servidores Públicos Habilitados cuenten con los conocimientos técnicos actualizados para la gestión de datos, el uso correcto de las plataformas y el cumplimiento de la normativa de transparencia	35
Asesorías sobre la carga de información de oficio mexiquense de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento se logró mediante sesiones de acompañamiento técnico dirigidas a los servidores públicos del Ayuntamiento , garantizando que el personal domine el llenado de formatos técnicos y la gestión de solicitudes ciudadanas.	15
Solicitudes en la carga de información y en la actualización de los sistemas de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que el Ayuntamiento mantenga	09



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

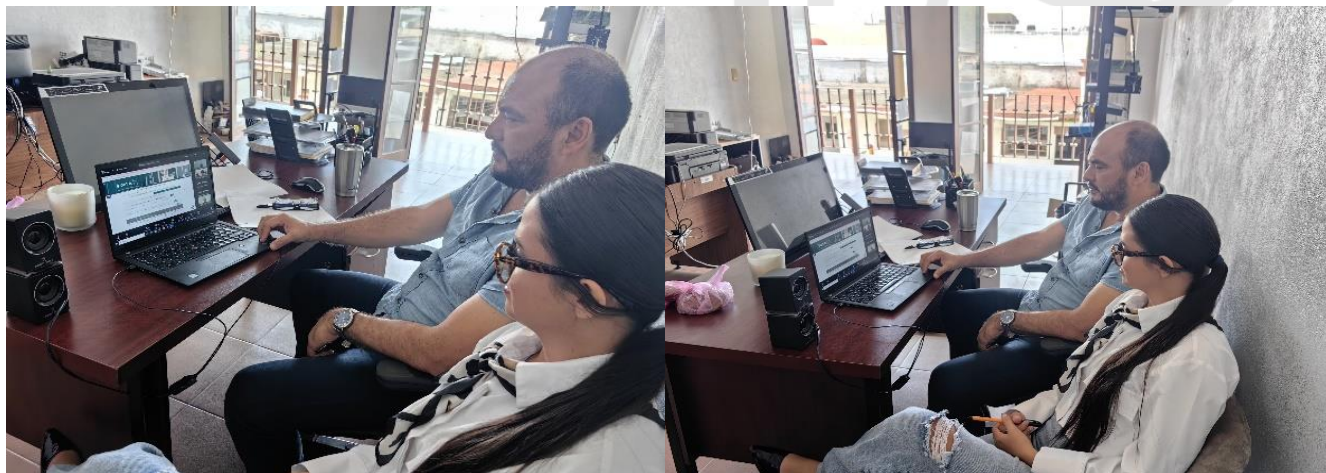
		su información de oficio al día y responda puntualmente a los requerimientos ciudadanos. Se logró la validación técnica de los formatos cargados en IPOMEX y el procesamiento efectivo de las solicitudes de acceso a la información en SAIMEX ,	
Actualización de la plataforma IPOMEX.	1.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la carga oportuna de las áreas y se garantiza que los datos sobre presupuestos, nóminas, contratos y demás obligaciones legales estén disponibles y vigentes para la consulta ciudadana, cumpliendo estrictamente con los lineamientos de transparencia del Infoem .	50

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



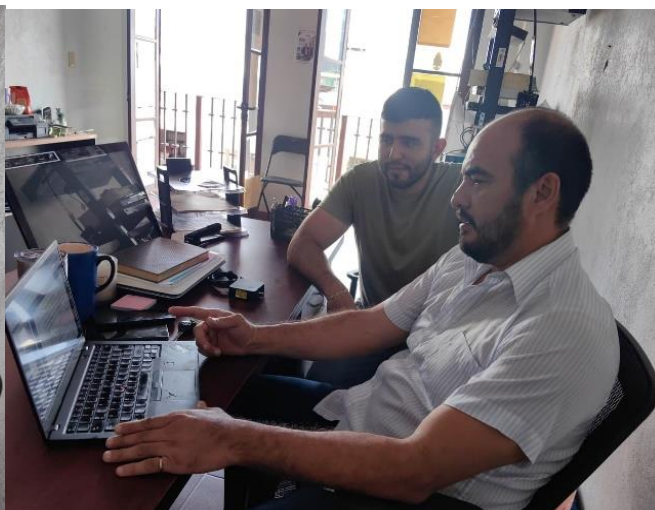
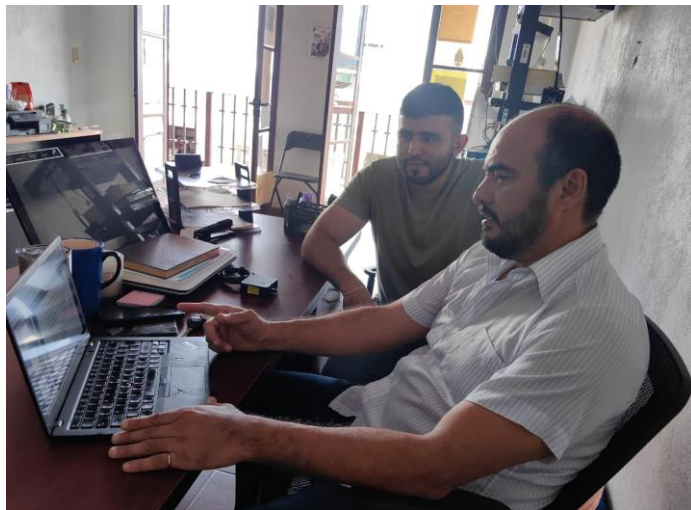
EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



CAPACITACIONES DE MANERA VISRTUAL RELACIONADAS AL MANEJO DE INFORMACIÓN.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

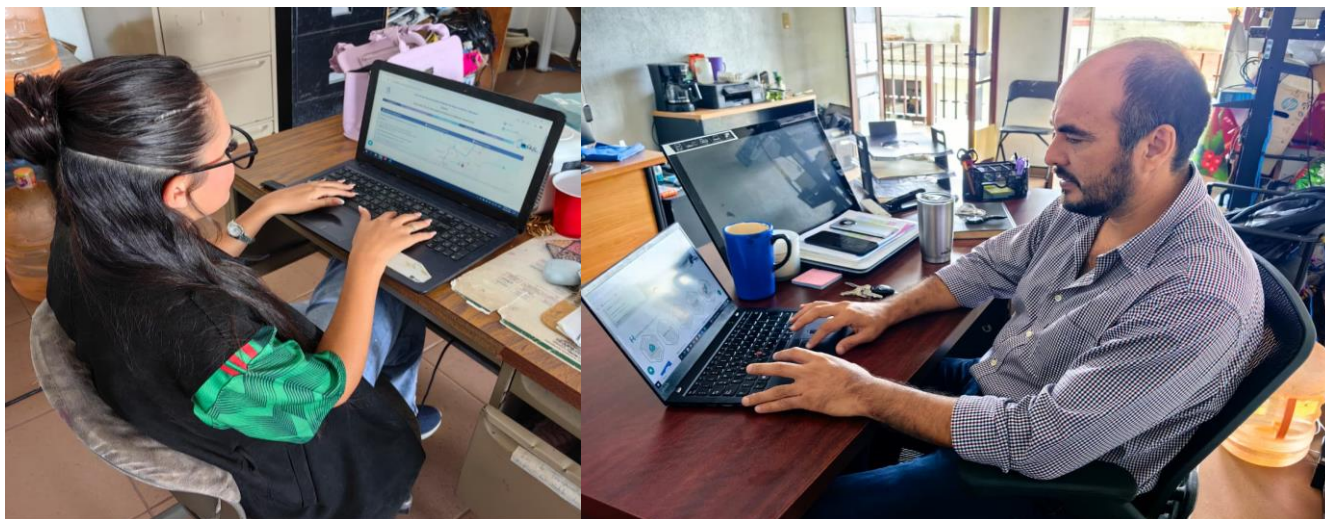


ASESORÍA SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.



SOLICITUDES EN LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE IPOMEX Y SAIMEX.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE IPOMEX.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El departamento de informática es una unidad de apoyo técnico / administrativa dentro del ayuntamiento que se enfoca en tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de cómputo, además de mantener el enfoque en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Dicho departamento se encarga de mantener en estado optimo impresoras (mediante la implementación de tareas como la limpieza de cabezales, rellenado de tinta, actualización de controladores, etc.) Del mismo modo, se lleva a cabo un programado de mantenimiento que garantiza un correcto funcionamiento de computadoras por medio de actualización de sistemas, formatear equipos (en caso de ser requeridos,) actualización de controladores, limpieza de hardware. Se da mantenimiento a la página oficial del ayuntamiento, actualizando la información requerida y se brinda apoyo con tendido de cable de internet en áreas donde se requiera, así como el apoyo en diferentes transmisiones de eventos correspondientes al Ayuntamiento.

ACCIONES

Se atendieron 20 mantenimientos en Laptops, CPU's, Monitores, Teclados, Mouses, Impresoras, Escaners, así como a la restauración del cableado de red, mantenimiento a la página web del Ayuntamiento y a la red local (LAN.)

Se digitalizaron 2 documentos emitidos electrónicamente a treves de la página oficial del Ayuntamiento de Tejupilco.

Se contribuyo a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de Tic's y el apoyo con trámites municipales en línea.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Avance por unidad administrativa en la digitalización documental	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Mantenimientos realizados a las TIC's	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones
Total de documentos digitalizados	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Reportes de incidencias de TIC's atendidos	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones

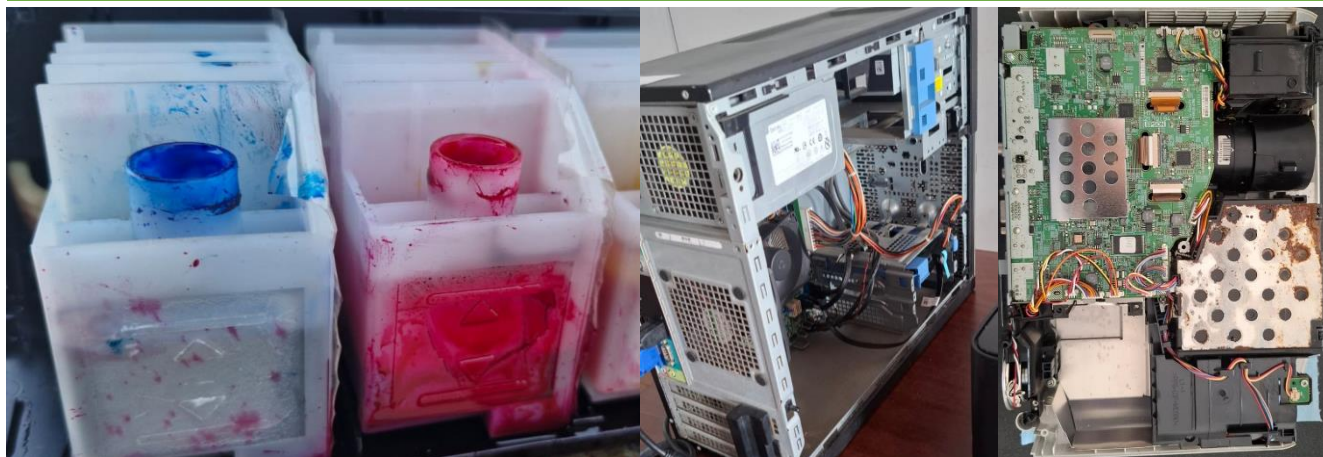
METAS EXTRAS

- Soporte con la conectividad de internet en zonas rurales
- Apoyo social/comunitario

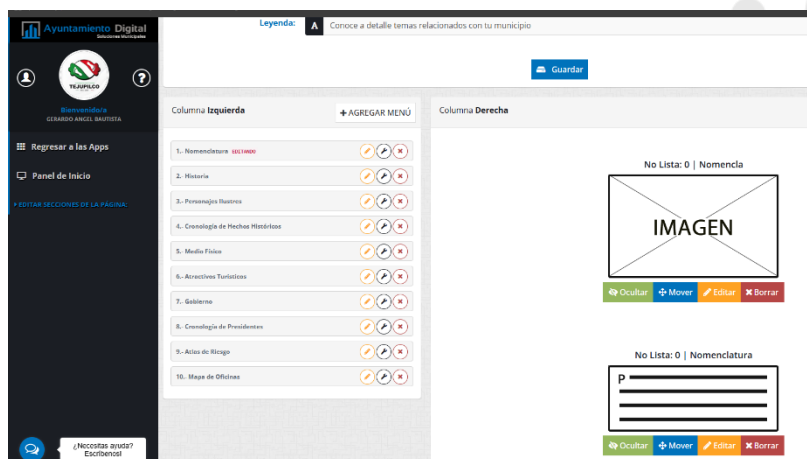


"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS TIC'S



NOTICIA	TIPO	FECHA	ACCIONES
ÓN CIUDADANA CON LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 2026	A Texto	08-jun-26	✓ ✕
IS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO" CON 3	A Texto	23-mayo-26	✓ ✕
GIRA DE TRABAJO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	A Texto	19-mayo-26	✓ ✕
ATALLÓN DE INFANTERÍA A LA CEREMONIA DE CULMINACIÓN DEL 1ER.	A Texto	09-mayo-26	✓ ✕
DE PORTALECE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEJUPILCO	A Texto	14-abr-26	✓ ✕
3RA SU 201 ANIVERSARIO DE ERECCIÓN MUNICIPAL	A Texto	08-abr-26	✓ ✕
RADICIONAL FERIA DE LA NIEVE TEJUPILCO 2026	A Texto	02-abr-26	✓ ✕

DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL



REPORTES DE INSIDENTES DE TIC'S



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



DOCUMENTOS DIGITALIZADOS



APOYO SOCIAL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS

La Dirección de recolección de residuos se encarga de hacer los recorridos en dos turnos matutinos y vespertinos y turno de fines de semana y días festivos, en la Cabecera Municipal y en sus comunidades de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades de la población, con el objetivo de mantener la Ciudad limpia y evitar problemas de contaminación y problemas de salud a la población, se han implementado campañas de limpieza en las siguientes delegaciones, Santa Rosa, San Miguel Ixtapan y Bejucos y una campaña de descacharrización en todas las delegaciones y la cabecera Municipal, para evitar el contagio del dengue, así como acciones para mejorar el servicio de recolección de basura, retiro de basura acumulada en calles y vialidades, rotación permanente de los contenedores, campañas para crear conciencia sobre la importancia de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, no tirar basura en las calles, no dejar basura junto a un contenedor desbordando ni encima del mismo, reciclar bien, gracias a la recolección de residuos se evitó la contaminación ambiental.

- 1.- 6,221.50 toneladas**, es la cantidad masiva de desechos generados diariamente en casas, centros comercios, oficinas y espacios públicos, clínicas, mercados y comunidades.
- 2.- los residuos sólidos**, son aquellos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, se pueden mejorar involucrando a los residentes locales lo cual también reduce peligro para la salud y evita la contaminación del suelo y agua.
- 3.- Las faenas para la recolección** son aquellas en las que el personal de limpia pasa casa por casa o recorre calles principales, uso de contenedores móviles o fijos en las avenidas y calles principales.
- 4.- Los kilogramos de desechos sólidos** urbanos es un aproximado de 75 toneladas diarias generadas en casa habitación, comercios, oficinas, espacios públicos que son recolectadas y transportadas al sitio de disposición final (tiradero o relleno sanitario)
- 5.- espacios públicos que reciben el servicio** es un servicio fundamental para sociedad y higiene urbana y estética de la ciudad se atiende aquellas áreas de uso común a continuación se desglosan los puntos claves vías públicas calles, avenidas, bulevares y camellones, aceras, banquetas, cunetas, paso y zonas peatonales, plazas, jardines y mercados, panteones, realizado por barrenderos equipados con escobas, palas, picos, bolsas para la limpieza.
- 6.- equipo de recolección**, son los camiones tipo compacto, de carga trasera, grúas para contenedores para carga y descargue, palas, guantes, equipo de seguridad (calzado)
- 7.- Numero de rutas de recolección**, la dirección cuenta con una calendarización de rutas programadas en la cabecera municipal y comunidades pertenecientes al municipio con horarios de turno matutino y vespertino, fines de semana y turnos especiales, para mantener una sociedad limpia y con menos contaminación.
- 8.- Kilogramos de residuos sólidos**, se refiere a la cantidad total de kg. De los desechos sólidos generados por los hogares, comercios, oficinas, dentro de un área geográfica generada en el municipio.
- 9.- kilogramos de residuos sólidos para reciclaje**, se refiere a la cantidad de materiales inorgánicos susceptibles de reaprovechamiento (papel, plástico, vidrio, metal, etc.) que se separan, pesan y gestionan para ser transformados en lugar de enviarse a un relleno sanitario.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en el año actual	6,221.50	se cumplió con lo programado	79,282
Residuos sólidos urbanos recolectados	6,221.50	se cumplió con lo programado	79,282
Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos	3,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	6,247.50	se cumplió con lo programado	79,282
Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	7	se cumplió con lo programado	79,282
Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	1	se cumplió con lo programado	79,282
Numero de rutas de recolección de desechos sólidos,	3,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales,	6,111.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje	1,222.00	se cumplió con lo programado	79,282
Barridos de los espacios públicos municipales	91.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de basura recolectada a través de barridos de los espacios públicos municipales	40,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	1	se cumplió con lo programado	79,282



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS



FAENAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ESPACIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE LIMPIA



MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se encarga de administrar, Operar, Conservar, Mantener, Controlar y Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la distribución y uso de las aguas de manantiales, así mismo de dotar del vital líquido por medio de Camión Cisterna (Pipas) a las Instituciones Educativas, de Salud y a las Comunidades que carezcan del servicio. Rehabilitar, Ampliar, Operar, Administrar, Conservar y Mejorar el Sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, mediante trabajos permanentes en dichos sistemas para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

ACCIONES

- Se distribuyo la cantidad de **2,514,535.00 M3** de agua potable a las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para el abastecimiento y suministro a la población.
- Se suministro la cantidad de **1,050.00** de agua potable para el abastecimiento a la población.
- Se realizaron **140** Acciones de mantenimiento a la Infraestructura para el suministro de agua potable a la población.
- Se efectuaron **140** supervisiones en Infraestructura Hidráulica vigilando el suministro de agua potable y distribución del recurso hídrico, Para asegurar una mejor distribución de agua en el Municipio.
- Se extraen **1,257,268.00 M3** de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas.
- Se emplearon **1,257,268.00 M3** en el proceso de la cloración del agua en las principales fuentes de abastecimiento, los tratamientos de aguas de potabilización, desalación, incluso depuración para lograr la desinfección de bacterias y organismos patógenos. En este proceso se busca eliminar los microorganismos que puedan haber sobrevivido a los procesos anteriores. Para esto se añade una sustancia oxidante (hipoclorito de sodio 13%), que garantiza la calidad del agua ante posibles contaminaciones accidentales o durante su recorrido a través de la red de abastecimiento o saneamiento con un volumen de agua potable clorada para el consumo de la población.
- Se suministro la cantidad de **1,257,268.00 M3** de agua en bloque suministrada de las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), debido a la demanda que la población presenta al desabasto permitiéndoles la entrega del vital líquido al usuario.
- Se efectuó la distribución de **525** viajes de agua en camión cisterna (pipas) gratuitas de las cuales, **145** a las Instituciones religiosas, educativas, de salud, y **380** en las diferentes colonias y localidades de Tejupilco que carecen del vital líquido, ante el bajo suministro de agua potable



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

- Se recibieron **525** solicitudes para pipa con agua (camión cisterna), de Instituciones religiosas, educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco. Para dar cumplimiento al servicio de abastecimiento y suministro de agua potable a la población.
- Se realizaron **70** reparaciones de las cuales, **35** de fugas en tomas domiciliarias, fugas, cambio de tubería en la red de conducción **15** y fugas, cambio de tubería en la red de distribución **20** de agua potable en las diferentes colonias del Municipio. Con la finalidad de evitar la pérdida del suministro del vital líquido de las tuberías principales de conducción y distribución, para brindar un buen servicio a la población.
- Se recibieron **70** reportes sobre fugas en toma domiciliarias y tuberías de la red conducción y distribución de agua potable, hechos por la ciudadanía. Con la finalidad de evitar pérdidas y derrames mayores del vital líquido.
- Se verificaron **28** líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega del agua potable a la población.
- Se verificaron **28** válvulas permanentes de control de conducción de agua potable, que permiten la entrega del agua potable al usuario.
- Se recibieron **20** solicitudes para desazolves de drenajes de Instituciones educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco.
- Se realizaron **11** mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, de con el camión (**vactor**) Con el propósito de garantizar un alcantarillado limpio y libre de elementos y residuos que puedan convertirse en la causa de una obstrucción, es esencial para evitar inundaciones o aún peor, el escurrimiento de aguas residuales y asegurar de esta manera la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.
- Se realizaron **10** mantenimientos manuales a la infraestructura de Mantenimiento, drenaje y alcantarillado.
- Se realizaron **13** desazolves a drenajes del Municipio.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Metros cúbicos distribuidos de agua potable a la población.	2,514,535.00 M3	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Suministro de agua potable para el abastecimiento a la población.	1,050.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada.	140	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	140	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Extracción de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento.	1,257,268.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Proceso de cloración de agua en las principales fuentes de abastecimiento	1,257,268.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Suministro de agua en bloque de las fuentes de abastecimiento del municipio	1,257,2568.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Distribución de agua potable por medio de camión cisterna	525	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Solicitudes recibidas para la gestión de pipas (camión cisterna) de agua potable	525	Se cumplió con lo programado	13,455 habitantes
Reparación de fugas en tomas domiciliarias, de la red de conducción y distribución de agua potable	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Reportes de fugas de tomas domiciliarias, de la red de conducción y red de distribución de agua potable.	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas.	28	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Operación de válvulas de control de conducción de agua potable	28	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en las líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega a la población	20	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados, con camión vactor.	11	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos manuales a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	10	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Desazolve de drenaje	13	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN

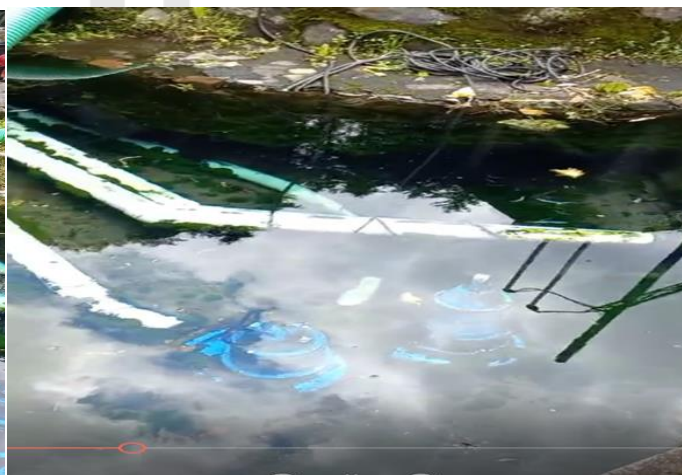


MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



SUPERVISIONES EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO



PROCESO DE CLORACIÓN EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE ABASTECIMIENTO



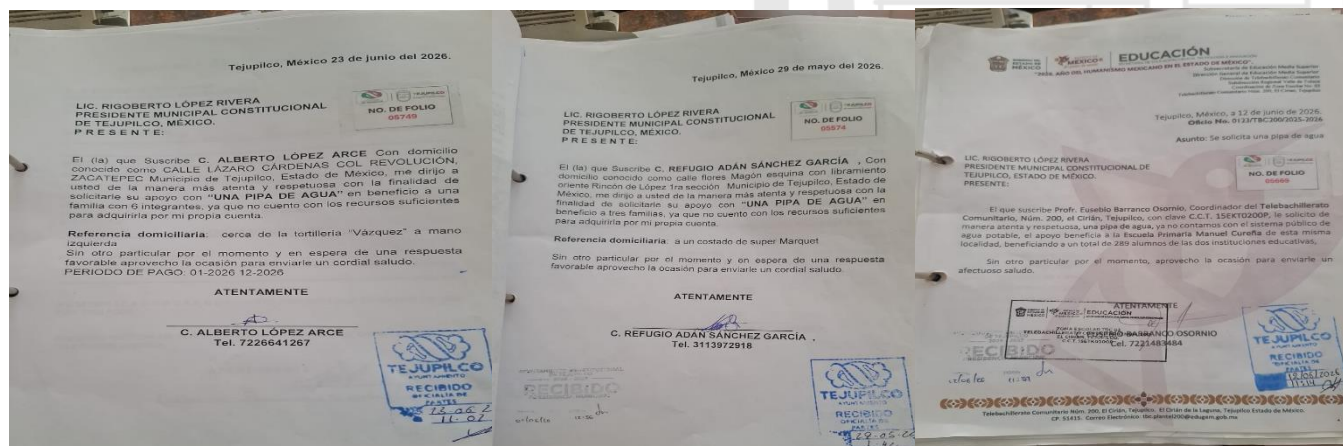
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO



DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CAMIÓN CISTERNA



SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PIPAS CON AGUA.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



REPARACIÓN DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS, DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 19 Junio 2025

FOLIO: _____

REPORTA: Briseyda Salinas TEL: 7225668533

BRIGADA: 7205 77757

ACTIVIDAD

Revisión de tomas de agua
No tiene servicio de agua
a un lado de las casas
eléctricas (Marter)
2 tomas pagadas 2025

CALLE: Mexico 68

COLONIA: Mexico 68

Vo. Bo. _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 19 Junio 2025

FOLIO: _____

REPORTA: Briseyda Salinas TEL: 7225668533

BRIGADA: 7205 77757

ACTIVIDAD

Revisión de tomas de agua
No tiene servicio de agua
a un lado de las casas
eléctricas (Marter)
2 tomas pagadas 2025

CALLE: Mexico 68

COLONIA: Mexico 68

Vo. Bo. _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

REPORTES DE FUGAS DE TOMAS DOMICILIARIAS, DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE



VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN (VÁLVULAS)

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 22/06/2026

FOLIO: _____
REPORTA: Andrés Hernández Ascencio TEL: 722414889
BRIGADA: _____

ACTIVIDAD
Drenaje tapado
otras del lote de carros
de el Cuato.

CALLE: Lateral al Libramiento
COLONIA: Lomas de Tejupilco

Vo. Bo. _____

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: _____

FOLIO: _____
REPORTA: Paul Santos Marcos TEL: 722194647
BRIGADA: _____

ACTIVIDAD
Drenaje tapado
Referencia aun costado de
la carretera el Cuato una casa
de la casa aun costado esta
funciona

CALLE: AV. Cristóbal Colón
COLONIA: Americas

Vo. Bo. _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

REPORTES DE DESAZOLVE DE DRENAJES



MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO CON CAMIÓN VACTOR



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MANTENIMIENTOS MANUALES A LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO



DESAZOLVE DE DRENAJE

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal de Tejupilco, es el área encargada de la preservación y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, en el territorio municipal, así como, de promover la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales, mediante la concertación de acciones y apoyos con los sectores públicos, sociales y privados, para la preservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Su principal función es la de promover entre la población del municipio una cultura y conciencia ecológica y de la protección animal, estableciendo mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en los términos que establezcan las leyes federales, estatales y municipales en materia ecológica y medioambiental; para mejorar las condiciones medioambientales y de la biodiversidad de la población de Tejupilco, tanto en las zonas urbanas como rurales de municipio.

ACCIONES

Primero: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente, impartió tres cursos a tres instituciones educativas sobre el cuidado del medio ambiente; el primero denominado **"Adoptando vida"**, en la Escuela TV No. 0344, "Sor Juana Inés de la Cruz", a 300 alumnos de tres grados. El segundo y tercer curso denominado **"Cuidado y Creación de Jardines Polinizadores"** impartido a 90 alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal (EPOAN) y a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM) con 100 alumnos participantes. Cumpliendo así con las metas programadas para este segundo trimestre de actividades.

Segundo: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente, realizó en este segundo trimestre, una campaña de limpieza, con la participación de 40 alumnos del Telebachillerato Comunitario No. 190 y vecinos de la comunidad en calles de la comunidad de San Andrés Ocotepec; beneficiando así a toda la comunidad.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Realización de conferencias a la ciudadanía sobre cuidado del medio ambiente.	3	Se cumplió con la meta programada en el 2º trimestre.	490 alumnos
Campañas de limpieza en calles, ríos y áreas verdes.	1	Se cumplió con la meta programada en el 2º trimestre.	1,700 habitantes

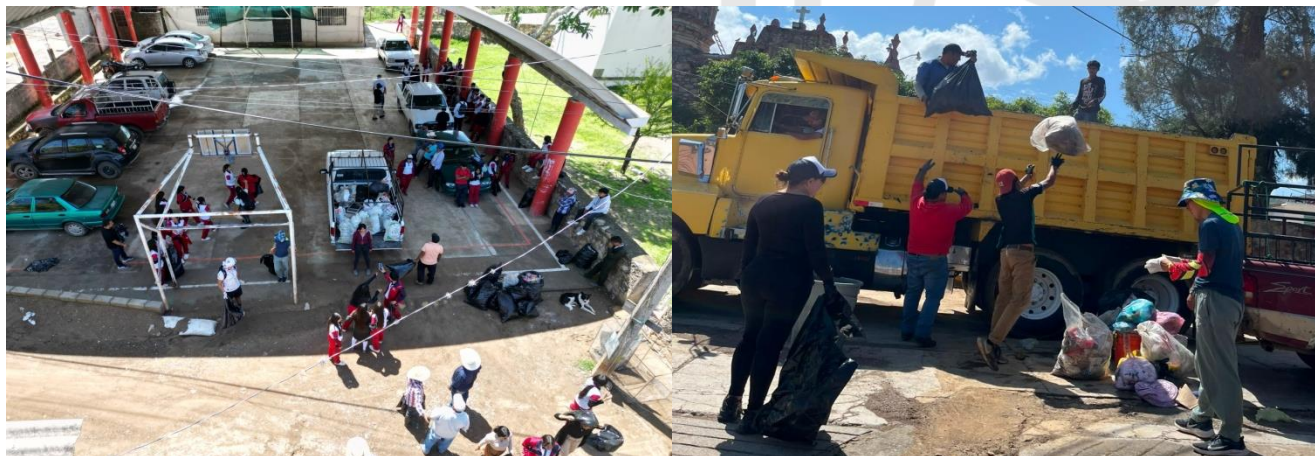


"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONFERENCIAS A LA CIUDADANÍA SOBRE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.



CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN CALLES. RÍOS Y ÁREAS VERDES.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

En la Dirección de Alumbrado Público, La finalidad es otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. Además, en la Dirección de Alumbrado Público se tiene como objetivo principal beneficiar a toda la comunidad que se vea afectada con los servicios de electrificación que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad. El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el trabajo que día a día se realiza, al sustituir, dar mantenimiento y corregir las fallas que tienen las lámparas del municipio, así como también la atención a las solicitudes de los ciudadanos.

ACCIONES

Se realizó la colocación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en diferentes comunidades del municipio, dando respuesta favorable a las solicitudes que hacen llegar a la Dirección de Alumbrado Público

Mantenimiento realizado al equipo de la infraestructura de alumbrado publico

- Identificación de fallas: Levantamiento de reportes ciudadanos y recorridos para detectar luminarias apagadas, intermitentes o dañadas.
- Gestión de insumos: Solicitudes y recepción de materiales (focos, led, cable, fotoceldas) ante el área de administración o almacén
- Instalación de tecnología ahorradora: Proyectos para colocar luminarias led y cumplir con normas de eficiencia energética

Sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados

- Mayor eficiencia: Producen más lúmenes por vatio consumido y generan menos calor
- Larga vida útil: Un foco Led promedio dura hasta 50,000 horas

Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal

- Ejecutar la limpieza periódica de luminarias y revisión de cableado para prevenir futuras fallas.
- Asegurar que la luminaria funcione correctamente antes de retirarse
- Revisar el correcto funcionamiento de las fotoceldas.

Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Limpieza y revisión periódica de luminarias y componentes eléctricos
- Sustitución inmediata de equipos fallidos mediante el uso de los insumos gestionados
- Verificación de soportes, postes y sistema de control

Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Revisión del estado de soportes y luminarias para evitar fallas
- Reemplazo de estructuras deterioradas o caídas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- Cambio de lámparas, fotoceldas o módulos led que no funcionen

Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado.

- Realizar el censo de luminarias actuales (tecnología obsoleta, principalmente vapor y sodio)
- Identificar la infraestructura soporte (postes, brazo, cableado, transformadores) y puntos de falla

Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

- Cambio de luminarias de vapor de sodio o mercurio por tecnología led de alta eficiencia.
- Sustitución de brazo, cableado para garantizar la estabilidad de los nuevos equipos.
- Instalación de iluminación intensiva en zonas estratégicas para mejorar la seguridad ciudadana.
- Desmontaje de luminarias en mal estado
- Retiro de accesorio de fijación (brazo, abrazadera)
- Retiro y disposición final del equipo sustituido

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Mantenimiento realizado al equipo de la infraestructura de alumbrado publico	1550	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados	60	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	250	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado	1	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	25	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FALLAS DETECTADAS Y MANTENIMIENTO ATENDIDAS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO



SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Identificar y supervisar que toda construcción con fines habitacionales, industriales, comerciales y de servicio, cumplan con la compatibilidad de uso del suelo, conforme a la tabla establecida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tejupilco.

Informar y orientar a los particulares interesados en trámites sobre licencias, autorizaciones y/o permisos de construcción, excavaciones, demoliciones, remodelaciones, reparaciones, número oficial, alineamiento, manifestación de terminación de obra, relleno y obras para la conexión de agua potable y drenaje.

Otorgar o, en su caso, negar la Licencia Municipal de Construcción y vigilar su cumplimiento, así como imponer las medidas de seguridad y sanciones administrativas que correspondan. Ninguna otra Autoridad estará facultada para expedir permisos u otro tipo de autorización en materia de Desarrollo Urbano.

ACCIONES

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestionar y asistir a cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.	1 Curso	Sin Observaciones	5 servidores públicos
Expedir licencias de construcción.	60 licencias	Sin Observaciones	60 familias
Expedir constancias de uso de suelo.	5 constancias	Sin Observaciones	5 familias
Expedir constancias de alineamiento y número oficial.	13 constancias	Sin Observaciones	13 familias
Expedir constancias de nomenclatura oficial de calles.	3	Sin Observaciones	3 familias
Notificar obras en proceso sin licencia de construcción y/o artículos que obstruyan la red vial y peatonal.	120 notificaciones	Sin Observaciones	120 habitantes



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO REALIZADAS EN EL 1ER TRIMESTRE



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL

La Dirección de Movilidad y Mantenimiento Vial es el área encargada de garantizar el derecho humano a la movilidad mediante la implementación de acciones orientadas a promover un municipio accesible, seguro e incluyente, privilegiando la movilidad peatonal y no motorizada conforme a la jerarquía de movilidad.

En materia de movilidad, tiene a su cargo la instalación y mantenimiento del equipamiento urbano relacionado con la señalización vial, reductores de velocidad y demás dispositivos necesarios para fortalecer la seguridad vial, priorizando en todo momento al peatón como el usuario con mayor jerarquía en el sistema de movilidad. Por su parte, el área de Mantenimiento Vial es responsable de la conservación y rehabilitación de calles, caminos y demás vías de comunicación terrestre del municipio, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía vialidades en óptimas condiciones que permitan traslados seguros, eficientes y libres de obstáculos.

El mantenimiento de la infraestructura vial constituye un elemento estratégico para el desarrollo económico y social de las comunidades, ya que facilita una movilidad continua, segura, ágil y eficiente para personas y mercancías.

Debido al desgaste natural ocasionado por el uso constante y otros factores ambientales, resulta indispensable llevar a cabo acciones de conservación preventiva y correctiva que prolonguen la vida útil de la infraestructura vial y garanticen su adecuado funcionamiento en beneficio de la población.

ACCIONES

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer el funcionamiento de la infraestructura vial e hidráulica del municipio, durante el trimestre se ejecutaron diversas acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en calles, caminos y sistemas de drenaje. Estas actividades contribuyen a brindar mayor seguridad a la población, mejorar la conectividad entre las comunidades y preservar la infraestructura pública.

1. Se programó la instalación y reposición de tapas de registros pluviales y sanitarios, con el fin de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y facilitar el acceso a las redes de drenaje para su mantenimiento.
2. En la acción de rastreo, se realizaron trabajos de conservación en caminos de terracería para mejorar la superficie de rodamiento y favorecer el tránsito vehicular.
3. Se efectuó bacheo con concreto hidráulico en vialidades con deterioro avanzado, proporcionando mayor resistencia y durabilidad al pavimento.
4. Asimismo, se realizaron trabajos de bacheo con mezcla asfáltica para reparar la carpeta de rodamiento y mejorar las condiciones de circulación vehicular.
5. Se llevaron a cabo acciones de revestimiento de caminos con material filtro, fortaleciendo su estructura y mejorando el drenaje superficial para una mayor estabilidad de las vías.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

6. Se realizaron desazolves en ríos, calles, caminos y cunetas mediante el retiro de sedimentos, lodo y residuos, permitiendo el adecuado flujo del agua y reduciendo el riesgo de inundaciones.

7. Se efectuaron trabajos de retaje para el perfilado y limpieza de las orillas de caminos, favoreciendo el desalojo de aguas pluviales y la conservación de las vialidades.

8. Finalmente, se realizó un retiro de derrumbe en vialidades y caminos para restablecer el tránsito y garantizar condiciones seguras de movilidad.

Con estas acciones se busca garantizar una movilidad más segura y eficiente para la población, fortalecer la conectividad entre las comunidades y la cabecera municipal de Tejupilco, así como contribuir a la conservación de la infraestructura vial e hidráulica en beneficio de las y los habitantes del municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Tapas de registros pluviales y sanitarios	10	Se cumplió con la meta programada	900
Rastreos	100	Se cumplió con la meta programada	8,492
Bacheo con concreto hidráulico	130	Se cumplió con la meta programada	30967
Bacheo con mezcla asfáltica	35	Se cumplió con la meta programada	30967
Caminos con Revestimiento con filtro	2	Se cumplió con la meta programada	2292
Desazolves de ríos, calles/caminos y cunetas	3	Se cumplió con la meta programada	1507
Retiro de derrumbes	1	Se cumplió con la meta programada	500

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES Y SANITARIOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



RASTREOS



BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO



BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CAMINOS CON REVESTIMIENTO CON FILTRO



DESAZOLVES DE RÍOS, CALLES/CAMINOS Y CUNETAS



DESAZOLVES DE RÍOS, CALLES/CAMINOS Y CUNETAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tejupilco 2025, en su Capítulo III, artículo 150. Se considera Obra Pública, todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos, federales, estatales o municipales.

También establece de manera general, cuáles son las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas:

Artículo 152. La Dirección de Obras Públicas, será la responsable planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como los servicios relacionados con la misma, para lo cual, se ajustará a lo dispuesto en el Libro Decimo Segundo del Co digo Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos:

ACCIONES

Se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de obras pública:

- En el rubro de Construcción de infraestructura para agua potable, se construyeron obras en las localidades de Tenería y La Florida km. 5.
- Se llevaron a cabo obras de infraestructura para drenaje y alcantarillado en las localidades de Mazatepec, Colorines y Rincón de López.
- Se encuentra en proceso la remodelación de la plaza cívica en el centro de Tejupilco como parte del rubro de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.
- Dentro del programa de Desarrollo urbano, se encuentra la construcción de 13 pavimentaciones en diferentes localidades del municipio como; Acamuchitlán, La Laguna de Mazatepec, Ciruelo, Río Grande, Cerro Gordo, Rincón de Ugarte, Almoloya, Arballo y Tejupilco de Hidalgo en la cabecera municipal.
- Se llevó a cabo la rehabilitación de vialidades urbanas con la construcción de un muro de contención en Colonia Buenavista y la rehabilitación del camino principal en San Andrés Ocoatepec.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3	sin observaciones	360
supervisión de obras públicas	31	sin observaciones	3961
pavimentación de calles	16	sin observaciones	2762
construcción de guarniciones y banquetas	1	sin observaciones	0
construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	2	sin observaciones	100
rehabilitación de vialidades urbanas	4	sin observaciones	244
construcción de infraestructura para agua potable	5	sin observaciones	495



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO



PAVIMENTACIÓN DE CALLES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE



REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JERDINES

En el Departamento de Panteones, Parques y Jardines se llevan a cabo acciones para la modernización, rehabilitación y mantenimiento de las plazas, jardines públicos, así como Avenidas principales y calles, además de panteones municipales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

Las actividades desarrolladas por el departamento de Panteones, Parques y Jardines, dan cumplimiento al objetivo de nuestro manual de organización y su eficiente desempeño se ve reflejado en el desarrollo de la actual administración pública.

ACCIONES

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes;

- ✚ El personal de panteones parques y jardines realizó mantenimiento a los panteones municipales del: Calvario, Santo Domingo, Rincón de Ugarte; con el objetivo de dar cumplimiento a la meta trimestral.
- ✚ Se realizó visita al pueblo de Bejucos, con fin de realizar poda en diferentes áreas con necesidad de mantenimiento.
- ✚ El área mencionada, también brindó el apoyo a un porcentaje de usuarios de los panteones, a realizar trámites como; constancias de inhumación, permisos de inhumación, permisos de construcción de gavetas, y permisos de remodelación de criptas.
- ✚ El Departamento De Panteones Parques Y Jardines realizó podas de árboles, así como de pasto, en calles principales, como en diferentes Colonias del Municipio.
- ✚ Se atendieron solicitudes de Escuelas en particular, para realizar podas y mantenimiento.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Podas de pasto	68	Se cumplió con la meta programada	75 familias
Podas de arboles	63	Se cumplió con la meta programada	130 familias
Riego	24	Se cumplió con la meta programada	Ciudadanía
Derribo de arboles	6	Se cumplió con la meta programada	45 familias
Limpieza en los panteones	60	Se cumplió con la meta programada	3650 familias
Permiso de capillas	3	Se cumplió con la meta programada	4 familias
Permiso de gavetas	2	Se cumplió con la meta programada	3 familias
Permiso remodelación	4	Se cumplió con la meta programada	6 familias
Mantenimiento anual	47	Se cumplió con la meta programada	55 familias
Certificados	18	Se cumplió con la meta programada	20 familias
Constancia de inhumación	20	Se cumplió con la meta programada	25 familias
Permiso de Inhumación	60	Se cumplió con la meta programada	familias
Permiso de Exhumación	2	Se cumplió con la meta programada	5 familias
Refrendos	2	Se cumplió con la meta programada	8 familias
Temporalidad	20	Se cumplió con la meta programada	25 familias



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



MANTENIMIENTO EN EL RECINTO FERIA



VISITA AL PUEBLO DE BEJUCOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MANTENIMIENTO AL CENTRO DE REHABILITACION URIS



MANTENIMIENTO AL PANTEON SANTO DOMINGO



LIMPIEZA AL PANTEON DE SANTO DOMINGO ZACATEPEC

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE DESARROLLLO AGRICOLA

La Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura se enfoca y encarga de supervisar el cultivo de tierra para producir alimentos y materias primas a gran escala o en este caso para producir y aprovechar las materias primas del municipio, así como los alimentos, mientras que la horticultura es una subdivisión especializada de la agricultura que se enfoca en el cultivo de plantas comestibles y ornamentales en espacios más pequeños y con un énfasis en la calidad y el detalle. La agricultura abarca el cultivo de cereales, forrajes y ganadería, mientras que la horticultura se centra en frutas, verduras, flores y plantas aromáticas.

ACCIONES

- Se realizó una brecha de 5 kilómetros para sacar cosecha en la comunidad de Cerro Valiente Municipio de Tejupilco, Estado de México para productores agrícolas, esto con el fin de que tengan un mejor y accesible acceso a sus terrenos, parcelas y a sus comunidades vecinas beneficiando a más de 30 productores de maíz.
- Se realizaron 300 constancias de productor agrícola para el beneficio de los productores de maíz, frijol y calabaza de la región.
- Se realizaron 50 constancias de productor avícola para el beneficio de los productores agropecuarios y ayudar en su economía.
- Se realizó la entrega de 450 kilos de semilla híbrida mejorada (B3706) de diferentes comunidades como San Andrés Ocoatepec, Puerto del Aire, Ixtapan de la Sal, Limón de Ixtapan y Labor de Zaragoza, beneficiando a 52 productores de la región.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Elaboración de constancias agrícolas	300	Se cumplió con la meta programada	300 personas
Elaboración de constancias	50	Se cumplió con la meta programada	50 personas
Entrega de fertilizante	12,000	Se cumplió con la meta programada	4,570 personas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

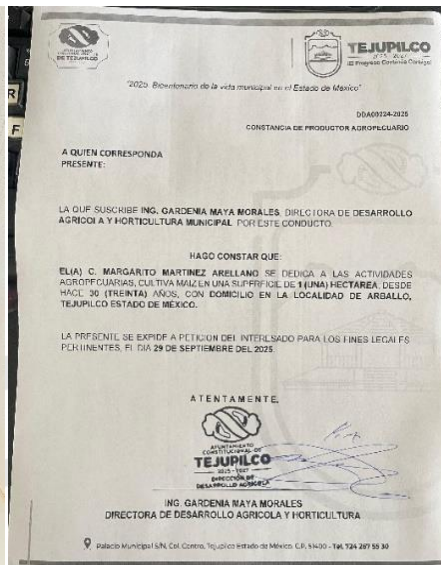
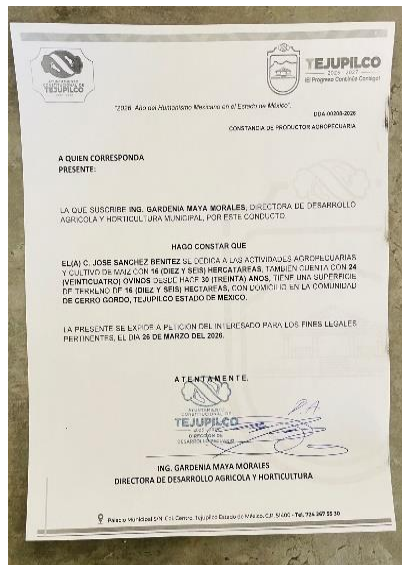


BRECHA SACACOSECHA



CONSTANCIAS APICOLAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONSTANCIAS AGRÍCOLAS



SEMILLA HIBRIDA MEJORADA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO

La Dirección de Desarrollo Pecuario, en México la ganadería es sinónimo de orgullo, esfuerzo y soberanía alimentaria. Por ello, ante los retos sanitarios como el gusano barrenador del ganado (**GBG**), el tema ha cobrado gran relevancia desde finales de 2024, la clave de éxito es la suma de esfuerzo para la prevención oportuna y el cuidado diario de nuestros animales, la vigilancia sanitaria es el motor que impulsa el comercio agroalimentario y consolida la soberanía alimentaria de nuestro país. Este logro es el resultado de un gran trabajo en equipo en el que participan productores, organizaciones pecuarias, instituciones académicas y autoridades.

ACCIONES

- Se realizan Constancias a los productores ganadero, para el registro de la UTP y actualización de la misma.
- Se organiza la Expo- Ganadera Anual.
- Se realizan Constancias a los productores Acuícolas para la obtención de un apoyo del gobierno del estado.
- Se realizan visitas a campo en los domicilios de los productores para capacitaciones en temas relacionados de ganado, así mismo como los cuidados y producción Acuícola.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Se realizan Constancias a los productores ganadero, para el registro de la UTP y actualización de la misma.	30	Se cumplió con la meta programada	30 personas
Se organiza la Expo- Ganadera Anual.	1	Se cumplió con la meta programada	1 exposición.
Se realizan Constancias a los productores Acuícolas para la obtención de un apoyo del gobierno del estado.	15	Se cumplió con la meta programada	15 personas
Se realizan visitas a campo en los domicilios de los productores para capacitaciones en temas relacionados de ganado, así mismo como los cuidados y producción Acuícola.	12	Se cumplió con la meta programada	12 visitas.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



COLOCACIÓN DE TRAMPAS PARA LA MOSCA DE GUSANO BARRENADOR.



CAPACITACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR CON PRODUCTORES GANADEROS, EN COORDINACIÓN CON SECAMPO Y SADER.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico es un proceso de transformación estructural cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida y el nivel de vida de la población a largo plazo. Busca un crecimiento equitativo y sostenible de todos los sectores, fomentar la convivencia armónica, la paz social y la estabilidad política dentro del municipio. Se dividen en dos ejes principales, operando generalmente de manera conjunta para asegurar el orden y el crecimiento económico.

ACCIONES

- Expedición de licencias y permisos de funcionamiento de establecimientos comerciales a personas físicas y morales.
- Expedición de permisos para eventos sociales en el municipio.
- Expedición de permisos para fiestas patronales religiosas en la cabecera municipal y las diferentes comunidades del municipio.
- Expedición de permisos para eventos educativos, culturales y públicos en la cabecera municipal.
- Expedición de permisos para puestos semifijos en la vía pública ofertando sus artículos y productos.
- Instalación de puestos para ofertar sus artículos y productos en las diferentes fechas del año, en tradiciones y costumbres.
- Liberación de espacios en la vía pública para darle una mejor imagen al Municipio.
- Realización de reuniones con los comerciantes para darles a conocer las fechas y días para la instalación de sus puestos semifijos y ambulantes en las diferentes fechas de tradiciones y costumbre durante la temporada.
- Mantener limpio los espacios del Centro Administrativo y mercado municipal por higiene y por una buena presentación a las instalaciones.
- Mejorar los espacios del mercado municipal y Centro Administrativo, para seguir conservando en buen estado las instalaciones y darle una mejor imagen.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Expedición de aperturas y referendos de licencias y permisos de funcionamiento para establecimientos comerciales.	250	Se cumplió con la meta.	250 Propietarios de establecimientos comerciales.
Expedición de permisos para eventos sociales particulares.	115	Se cumplió con la meta.	115 Responsables.
Expedición de permisos para fiestas religiosas y patronales.	20	Se cumplió con la meta.	2,000 habitantes.
Expedición de permisos educativos, culturales y públicos.	5	Se cumplió con la meta.	500 habitantes.
Expedición de permisos de puestos semifijos en la vía pública.	20	Se cumplió con la meta.	20 Comerciantes.
Instalación de puestos en diferentes fechas del año: días de reyes, día de la Candelaria, día del amor y la amistad, semana santa, 10 de mayo fiestas patrias, día de muertos y fiestas decembrinas.	200	Se cumplió con la meta.	200 comerciantes.
Liberación de espacios en la vía pública como avenidas y banquetas.	2	Se cumplió con la meta.	100 habitantes.
Reuniones con los comerciantes.	2	Se cumplió con la meta.	370 comerciantes.
Mantenimiento y limpieza en el mercado municipal y centro administrativo.	91	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.
Mejoramiento de los espacios del mercado municipal y centro administrativo.	4	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



APERTURAS Y REFREDOS DE LICENCIAS



PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES



PERMISOS PARA FIESTAS RELIGIOSAS Y PATRONALES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



EVENTO VÍA PÚBLICA



PUESTOS SEFIJOS EN LA VIA PÚBLICA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



NIEVES Y GALLETAS ARTESANALES



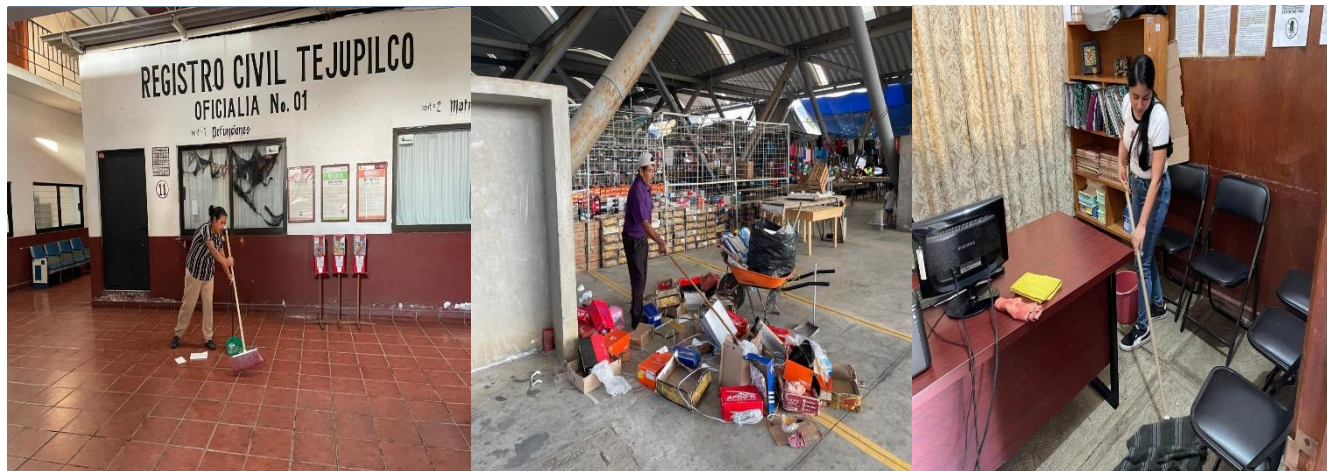
LIBERACIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA



REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO



MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO

Las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente de una Entidad Federativa o Municipio, según sea el caso, cuyo establecimiento y operación se autoriza por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración Administrativa, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. El objeto de las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace, autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es apoyar a las Delegaciones de la Secretaría en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios competencia de la Secretaría, en los términos de este Acuerdo y de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatales y municipales.

ACCIONES

La **Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de México**, actualmente se sigue brindando el servicio cada vez con más calidad y empeño, en este **primer trimestre** se realizaron las siguientes actividades.

- Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de México.
- Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.
- Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.
- Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico.	1	Se difundió la información	400 k
Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.	1	Se promovió la asistencia de los usuarios	1,800
Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.	1	Se informó sobre los cambios para tramite	1100
Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.	1	Se trabaja para incrementar los trámites atendidos.	750

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCION DE POBLACION PARA PASAPORTE Y PERSONAL QUE ATIENDE



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Esta área identifica necesidades de diferentes comunidades de este Municipio gestiona y entrega apoyos subsidiados accesibles para ayudar a mejorar sus condiciones de vida de la población.

También se brinda apoyo mediante la gestión, resguardo y distribución de mobiliario con solicitudes que se reciben destinado a la implementación de programas federales y estatales. Este apoyo se realiza conforme a las necesidades operativas de cada programa, asegurando que los recursos materiales sean entregados de manera oportuna y eficiente para el adecuado funcionamiento de las acciones sociales.

ACCIONES

Se realizó la entrega de diversos apoyos sociales subsidiados de la Dirección de Desarrollo Social a diferentes comunidades del Municipio de Tejupilco, beneficiando a familias en situación vulnerable como; Tinacos, Cisterna, Calentador, Kits de Carretilla, Bombas para Agua ½ Caballo.

Se recibieron diversas solicitudes para brindar atención con mobiliario a programas tanto Federales como Estatales apoyando a personas de Adultos mayores, Becas para estudiantes, Jóvenes Construyendo el futuro, apoyos económicos para mujeres, ayudando a varias personas de este Municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
GESTIÓN DE APOYO DE TINACO DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA	40	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	40 PERSONAS
GESTIÓN DE APOYO DE CISTENA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA	15	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	15 PERSONAS
GESTIÓN DE APOYO DE CALENTADOR DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA	25	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	25 PERSONAS
GESTIÓN DE APOYO DE KIST DE CARETILLA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA	10	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	10 PERSONAS
GESTIÓN DE BOMBAS PARA AGUA ½ CABALLO DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA	10	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	10 PERSONAS
SOLICITUDES RECIBIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	6	SE CUMPLIÓ CON META PROGRAMADA	6 PERSONAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE TINACO Y CISTERNA



ENTREGA DE KIST DE CARRETILLAS Y CALENTADORES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud cuenta con un sistema estable que atiende de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención, estableciendo mecanismos de cooperación, entre los diferentes sectores de Gobierno Federal y Estatal en Salud, así como el control del ejercicio de los recursos, que contribuyan a consolidar resultados de bienestar de la población.

ACCIONES

Se brindó atención a un total de 200 pacientes, atendidos con servicios de atención médica prehospitalaria en diversas localidades y la cabecera municipal, donde se apoyó además con traslados principalmente al Hospital General de Tejupilco, beneficiando 300 familias.

Se realizaron 50 traslados con pacientes a Hospitales del Municipio de Tejupilco, así como a la Cd. de Toluca y la Cd. De México, con diferentes diagnósticos sobresaliendo los de traumatismo y cáncer, beneficiando con esto a 50 familias.

Se realizaron 5 talleres de promoción a la salud en diferentes Instituciones Educativas, el objetivo es que en las escuelas logren realizar protocolos de seguridad en materia de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes de motocicleta.

Se elaboraron 50 ilustrativos (trípticos) haciendo alusión al tema de primeros auxilios y prevención de accidentes los cuales informan sobre los números telefónicos de emergencia, siendo entregados en las pláticas que se brindaron en las diferentes Instancias Educativas.

Se apoyó con 5 cercos de seguridad para al ascenso y descenso de la Unidad Aérea Relámpagos en la Unidad Deportiva.

Brindamos el apoyo a un total de 20 eventos, destacando los de carácter educativo, religioso y sociales, beneficiándose a un aproximado de 400 personas.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Población atendida con los servicios de atención Médica Prehospitalaria.	200	Meta cumplida	200
Traslados programados en ambulancia.	50	Meta cumplida	50
Talleres de promoción de salud y de prevención de accidentes y enfermedades y primeros auxilios en escuelas.	5	Meta cumplida	300
Entrega de ilustrativos para la prevención de enfermedades.	50	Meta cumplida	50
Cerco de seguridad.	5	Meta cumplida	5
Eventos cubiertos (educativos, religiosos y sociales).	20	Meta cumplida	400

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



TRASLADOS



TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS



ENTREGA DE ILUSTRATIVOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CERCO DE SEGURIDAD



EVENTOS CUBIERTOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

En el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tejupilco, es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) del año 2026.

ACCIONES

TORNEOS: Con la finalidad de que el deporte en Tejupilco crezca y que los deportistas de las diferentes edades tengan las mismas posibilidades de participar en algún torneo. Para fomentar el deporte es su sana convivencia y competitiva.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
TORNEOS	3	1.-TORNEO DE PALOS ALTOS GUERRERO VETERANOS. 2.-FINAL DELTORNEO DE BARRIOS EN TEJUPILCO JOVENES Y ADULTOS. 3.- TORNEO DE SAN PEDRO LIMÓN EDO DE MÉXICO.	500 JUGADORES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



1.- ENCUENTROS DEPORTIVOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA

Su principal objetivo es fomentar el desarrollo del turismo, el arte y la cultura, para brindar una oferta que atienda las necesidades y manifestaciones de la población del área urbana y rural del municipio de Tejupilco.

ACCIONES

-Organizamos los eventos culturales y artísticos del Teatro del pueblo con motivo de la Feria Regional Tejupilco 2026, con la participación de artistas nacionales y de la región.

- Con la intención de rescatar las costumbres y tradiciones de Tejupilco, se realizó una visita a los cerros de Las Pilas y de La Tortuga el día miércoles 24 de junio, en la cual se desarrollaron actividades de acuerdo a la tradición.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	6	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA.	79,282 HABITANTES.
VISITAS GUIADAS	1	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA.	120 PERSONAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS



VISITAS GUIADAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE EDUCACION

En el área de Educación, nos encargamos de organizar las Ceremonias cívicas, y la organización del Desfile inaugural de la Expo Feria 2026, también de dar Conferencias a instituciones Educativas, como Primarias, y Secundarias, impartimos cursos de veranos, de diferentes Talleres, basquetbol y manualidades.

ACCIONES

- 1.- Honores Cívicos: se realizan honores el 8 de abril ,201 Aniversario de la Erección del Municipio de Tejupilco.
- 2.- Desfiles Conmemorativos: No se Realizaron Desfiles Conmemorativos
- 3.- Actos Cívicos y Culturales: se realizaron actos cívicos el 19 de mayo, "jornadas de las caravanas Itinerantes por la Justicia social"

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1.- Honores Cívicos	2	Se cumplió con la meta programada	1000 personas
2.- Actos Cívicos y Culturales	2	Se cumplió con la meta programada	1000 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



HONORES CÍVICOS



ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACION DE PEUBLOS INDIGENAS

Actuar como representante de los pueblos indígenas del municipio ante las autoridades locales, estatales y federales promoviendo y defendiendo sus derechos humanos, culturales, sociales y económicos.

Gestionar la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar el bienestar de las comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios básicos como salud educación y vivienda

ACCIONES

Se asistió a la localidad de san Miguel Ixtapan a la celebración de la diosa "Huiztocihual". que es la diosa de la sal dicha celebración de lleva a cabo en el paraje "Huiztallo", esta celebración maraca el fin de la temporada de producción de sal artesanal

Se apoyó a Salineros de san Miguel Ixtapan para realizar una exposición con la finalidad de mostrar a jóvenes del municipio el proceso de producción de sal artesanal

Se apoyó a artesanos del municipio con espacios para exposición y venta de productos artesanales que ellos mismos elaboran desde hace ya muchos años

Se apoyo con espacios a artesanos del municipio donde puedan comercializar sus productos

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Eventos de carácter cultural étnico	3	Se cumplió lo programado	100 personas
Programa de promoción y exposición de artesanos	2	Se cumplió lo programado	200 personas
espacios para exposición y comercialización de artesanos	2	Se cumplió lo programado	250 personas
Espacios destinados para comercios de artesanos	5	Se cumplió lo programado	500 personas



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL Y ÉTNICO



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y EXPOSICIÓN



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



ESPACIOS PARA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANOS



ESPACIOS DESTINADOS PARA COMERCIOS DE ARTESANOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Coordinación Municipal de la Juventud, planea, coordina y dirige estrategias y acciones que propicien una mejora continua en el desarrollo integral de las juventudes de nuestro municipio, generando actividades educativas, deportivas, culturales, económicas para que se sientan integrados en la sociedad. Asimismo, con la realización de concursos y dinámicas, con el fin de incentivar a los jóvenes en la participación de actividades sociales en beneficio de la comunidad.

ACCIONES

En este segundo trimestre se realizaron varias acciones a favor de las juventudes de Tejupilco, para mantenerlos informados y fomentar el deporte, creatividad y sana convivencia.

- ❖ Se impartieron diez conferencias de diferentes temas de gran relevancia para los jóvenes a Instituciones Educativas de los tres niveles de Educación.
- ❖ Se realizó una actividad deportiva con motivo del día del estudiante denominado cuadrangular de futbol y voleibol donde participaron la preparatoria Regional, el Telebachillerato Comunitario No. 438 de Rincon de López, el Centro de Bachillerato Tecnológico de San Miguel Ixtapan (CBT) y el CETIS No. 94, con esta actividad se fomenta el deporte y la sana convivencia entre los jóvenes de distintas preparatorias.
- ❖ Se llevó a cabo en la Telesecundaria No. 0675 "Melchor Muzquiz" un Conversatorio denominado "Prevención de Adicciones", con invitados especiales del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) y el Grupo de Alcohólicos Anónimos) AA.
- ❖ Se impartió un Taller de Primeros Auxilios en la preparatoria CETIS No. 94, con la finalidad de capacitar a alumnado y grupo docente con maniobras y técnicas que le sean útiles en diversos accidentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Conferencias de diferentes temas a instituciones educativas del municipio	10	Se cumplió con la meta	658
Actividades deportivas	1	Se cumplió con la meta	250
Conversatorios	1	Se cumplió con la meta	46
Talleres	1	Se cumplió con la meta	87



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONFERENCIAS DE DIFERENTES TEMAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



ACTIVIDAD DEPORTIVA CUADRANGULAR DE FUTBOL Y VOLEIBOL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONVERSATORIO DENOMINADO "PREVENCIÓN DE ADICCIONES" de



TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer tiene como finalidad establecer compromisos y generar acciones y actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Para esto, se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, asesoría, talleres diversos, atención psicológica, manualidades, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, resguardar sus derechos y empoderándolas ante la sociedad.

ACCIONES

1. La inclusión en nuestras actividades de igualdad, equidad es primordial para lograr una igualdad sustantiva que mejore las condiciones de cada ser humano a través de la sororidad y el respeto a sus ideales invitando a nuestras actividades de capacitación para el trabajo a hombres, mujeres y personas LGBTTTIQ+.
2. Dando seguimiento a nuestro plan de trabajo se llevaron más de cuatro acciones encaminadas a favorecer la economía familiar, gestionando productos a bajo costo, así como capacitaciones gratuitas para generar una cultura igualitaria con perspectiva de género sin descuidar la prevención de las violencias, así como fomentar la labor social a través de campañas de limpieza en favor de recuperar espacios públicos.
3. Se impartieron cursos de formación para el trabajo en diversas áreas productivas, entre las que destacan los talleres de elaboración de velas aromáticas, pomada milagrosa, bisutería, producción de hongo z, elaboración de cuadro/ teja con poli-oleo y elaboración de tortilla con nopal. Estas actividades se realizaron con el fin de dotar a las personas beneficiarias de habilidades técnicas que les permitan iniciar sus propios emprendimientos, fortalecer su economía y fomentar el empoderamiento.
4. Para erradicar la discriminación y consolidar ambientes seguros, se desarrollaron charlas preventivas bajo una perspectiva de género en la Escuela Secundaria Técnica Ignacio Manuel Altamirano de Tejupilco. En este espacio se priorizó la difusión de la cartilla de derechos de las mujeres y la prevención del embarazo adolescente como ejes estratégicos.
5. Se llevaron a cabo jornadas de salud y servicios en diversas instituciones educativas de la región, incluyendo la Escuela Preparatoria Oficial No. 131 de la localidad de Almoloya de las Granadas, la Universidad Pedagógica Nacional de la localidad de Ocoyapan y la Escuela Secundaria Técnica Ignacio Manuel Altamirano del municipio de Tejupilco. Estas acciones tienen como objetivo acercar atención integral y herramientas de bienestar a la comunidad estudiantil, fomentando entornos saludables y de desarrollo óptimo para los jóvenes.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación de mujeres, hombre y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizado.	8	Se cumplió con la meta programada	160 personas
Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de cultura, equidad y prevención de las violencias realizadas.	4	Se cumplió con la meta programada	291 personas
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	4	Se cumplió con la meta programada	115 personas
Realizar reuniones para la promoción de la cultura, equidad y prevención de la violencia de género.	3	Se cumplió con la meta programada	130 personas
Pláticas con perspectiva de género.	3	Se cumplió con la meta programada	380 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS



CURSOS EN DISTINTAS ÁREAS PRODUCTIVAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



JORNADA DE SALUD Y SERVICIOS



PLÁTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO

En la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, se continúa trabajando para cumplir con el Plan Operativo Anual; se implementan Operativos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes Colonias y Comunidades del Municipio para prevenir la comisión de algún delito, así mismo, se fortalece la capacitación de los Elementos de Seguridad Pública para Humanizarlos y mejorar su Formación en materia de Prevención Social del Delito; se imparten pláticas y talleres en materia de prevención social del delito a la Ciudadanía, con la finalidad de promover la cultura de denuncia por parte de los ciudadanos sobre la comisión de delitos en sus colonias o comunidades, para lograr darles una pronta respuesta a las llamadas de Emergencia que reciben en la Comandancia Municipal número de emergencias 911.

El objetivo de la dirección de seguridad pública es, mantener el orden público y proteger la integridad física, los derechos y bienes de los Tejupilquenses y sus visitantes, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones al bando municipal, promover y coordinar los programas de prevención del delito a través de la profesionalización de las fuerzas policiales, en el marco de la colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la participación ciudadana y así preservar las libertades y la paz pública.

ACCIONES

1. Hechos de tránsito son eventos inesperados que ocurren en vías públicas, involucrando vehículos, peatones, ciclistas o cualquier otro medio de transporte, resultando en daños materiales, lesiones o incluso fallecimientos. Pueden ser causados por factores como la velocidad excesiva, falta de señalización, imprudencia del conductor o condiciones climáticas adversas.
2. Se brinda apoyo y seguridad durante cortejos fúnebres, procesiones y eventos culturales, asegurando el respeto y la tranquilidad de los asistentes. Sus acciones incluyen, control de tráfico para garantizar la seguridad de los participantes, peatones, mantener el orden público y prevenir incidentes.
3. Es una iniciativa que busca promover la cultura de la prevención y la seguridad en las escuelas, enfocándose en la protección de los estudiantes y la comunidad educativa de riesgos y amenazas.
4. Se realiza la atención a reportes de activación de alarmas en bancos e instituciones públicas, brindando un proceso rápido y efectivo para garantizar la seguridad al recibir el reporte se verifica la autenticidad y se despliegan unidades de seguridad al lugar para evaluar la situación de riesgo.
5. Efectúan patrullajes de recorridos de vigilancia y seguridad, para monitorear y proteger áreas específicas de las instituciones para prevenir delitos y actividades sospechosas y responder rápidamente a incidentes.
6. Se realizan actividades educativas y de concientización diseñadas para empoderar a las personas, y mejorar su bienestar y fortalecer la comunidad, fomentando la participación, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo contribuyendo al crecimiento personal y colectivo.

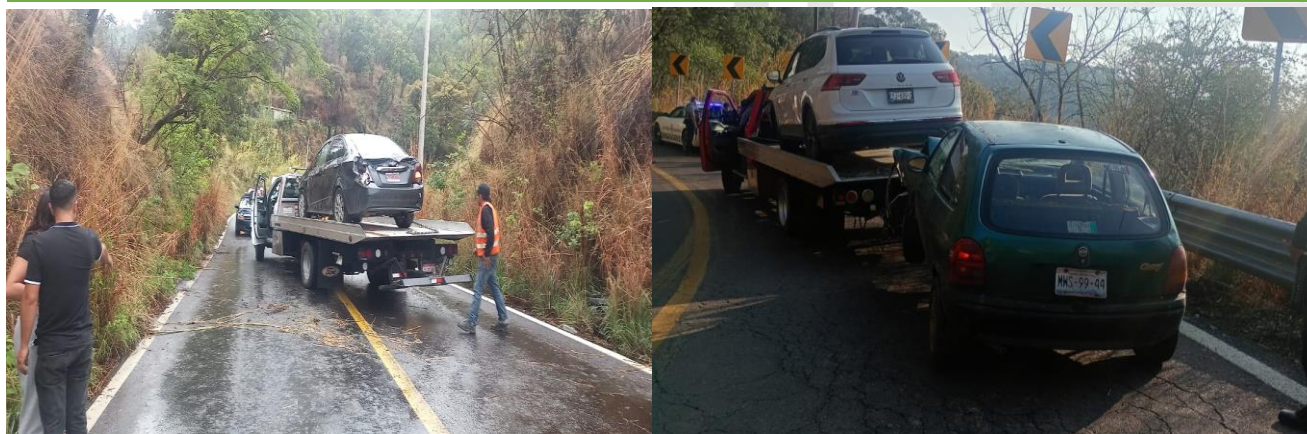


"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

7. Se aplican a personas sospechosas o acusadas de un delito para evitar que se fuguen o evadan la justicia, prevenir que cometan nuevos delitos, pueden ser imputados, procesados o sentenciados.
8. Se aplican en casos de violencia, acoso, delitos o situaciones que pongan en riesgo la integridad o seguridad de alguien. Objetivo es proteger a las víctimas y prevenir futuros incidentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1. Hechos de tránsito	150	Se cumplió con la meta programada	250 personas
2. Servicio comunitario	50	Se cumplió con la meta programada	80 personas
3. Escuela segura	150	Se cumplió con la meta programada	360 personas
4. Activación de alarmas	300	Se cumplió con la meta programada	100 personas
5. Recorridos de vigilancia	150	Se cumplió con la meta programada	650 personas
6. Pláticas y talleres	5	Se cumplió con la meta programada	200 personas
7. Medidas cautelares	70	Se cumplió con la meta programada	75 personas
8. Medidas de protección	200	Se cumplió con la meta programada	200 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



HECHOS DE TRANSITO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



APOYOS A CORTEJOS FÚNEBRES, PROCESIONES Y EVENTOS CULTURALES



PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA



ATENCIÓN A REPORTES POR ACTIVACIÓN DE ALARMAS, E INSTITUCIONES PUBLICAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN UNIVERSIDADES DE TEJUPILCO.



PLATICAS Y TALLERES PARA VENEFICIO DE PERSONAS.



MEDIDAS CAUTELARES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MEDIDAS DE PROTECCIÓN.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene el objetivo de realizar acciones encaminadas a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastre; por ello, es responsable de promover la planificación, organización, supervisión, coordinación, ejecución y operación de medidas y acciones preventivas que nos conduzcan a una cultura de prevención, autoprotección y mitigación de riesgos ante distintas emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sin omitir la observancia de la ley, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género para lograr una comunidad resiliente en nuestro Municipio.

Por ello, durante el periodo del primer semestre del periodo que comprende el **Segundo Trimestre 2026** que realizaron diversas actividades enfocadas al objetivo de la programación del año 2026, las cuales se derivan de las líneas de acción de competencia al área mencionada y se describen en los siguientes puntos:

ACCIONES DEL TRIMESTRE

1. Para que la población acate las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal, se atendieron 15 reportes de la ciudadanía para mitigar riesgos dentro del territorio municipal.
2. La ciudadanía requiere de autoridades municipales bien organizadas con capacidad prever el impacto ante hechos perturbadores que expongan a la población, para ello se llevó a cabo una reunión de Consejo Municipal de Protección Civil que comprendió temas relacionados a la época de incendios 2026.
3. Garantizando la seguridad de la población, se llevaron a cabo 60 verificaciones a establecimientos en el rubro mediano y alto riesgo.
4. Atendiendo oportunamente los reportes de riesgo, se llevaron a cabo 10 valoraciones de riesgo detectados en instituciones educativas.
5. Para que la ciudadanía cuente con los conocimientos básicos para actuar ante la ocurrencia de un fenómeno impredecible, se llevaron a cabo 5 cursos de inducción a la protección civil.
6. Fomentando la prevención de accidentes, se llevaron a cabo 2 cursos de primeros auxilios en Instituciones Públicas.
7. Para saber el estado que guardan las zonas de riesgo registradas en el municipio, se llevaron a cabo 5 monitoreos.
8. Atendiendo oportunamente las emergencias urbanas dentro del territorio municipal, se atendieron 4 auxilios.
9. Haciendo frente a la temporada de fenómenos fisicoquímicos 2026, se lograron combatir 30 incendios que ponían en riesgo áreas forestales.
10. Sujetos a las medidas de protección al medio ambiente y la fauna silvestre, se brindó la atención oportuna de 15 reportes por presencia de animales silvestres, insectos y polinizadoras en la zona urbana.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

11. Brindando apoyo a la población para llevar a cabo sus festividades sociales y religiosas, se verificaron las medidas de seguridad de los artesanos pirotécnicos y se resguardaron 5 eventos religiosos con quema de artificios dentro del territorio municipal.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal	15	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	1	Se cumplió con lo programado	39,641 habitantes
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	60	Se cumplió con lo programado	23,760 habitantes
Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico	10	Se cumplió con lo programado	26,428 habitantes
Curso de inducción a la protección civil	5	Se cumplió con lo programado	19,820 habitantes
Cursos de primeros auxilios	2	Se cumplió con lo programado	23,784 habitantes
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	5	Se cumplió con lo programado	13,214 habitantes
Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	4	Se cumplió con lo programado	26,427 habitantes
Combate y extinción de incendios forestales y de pastizal	30	Se cumplió con lo programado	47,570 habitantes
Mitigación de riesgos por fauna silvestre	15	Se cumplió con lo programado	29,731 habitantes
Verificación de medidas de seguridad en quema de artificios pirotécnicos	5	Se cumplió con lo programado	13,213 habitantes

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL



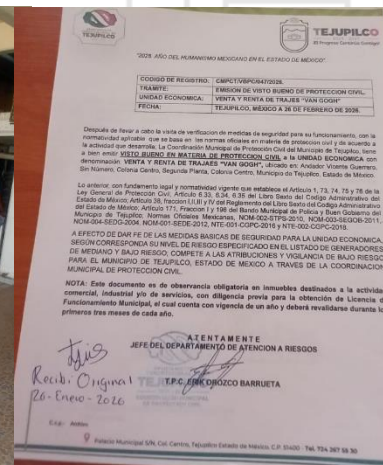
REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



VALORACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO ZONAS DE RIESGO



CURSOS DE INDUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL



CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MONITOREO DE FENOMENOS PERTURBADORES



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS (BOMBEROS)



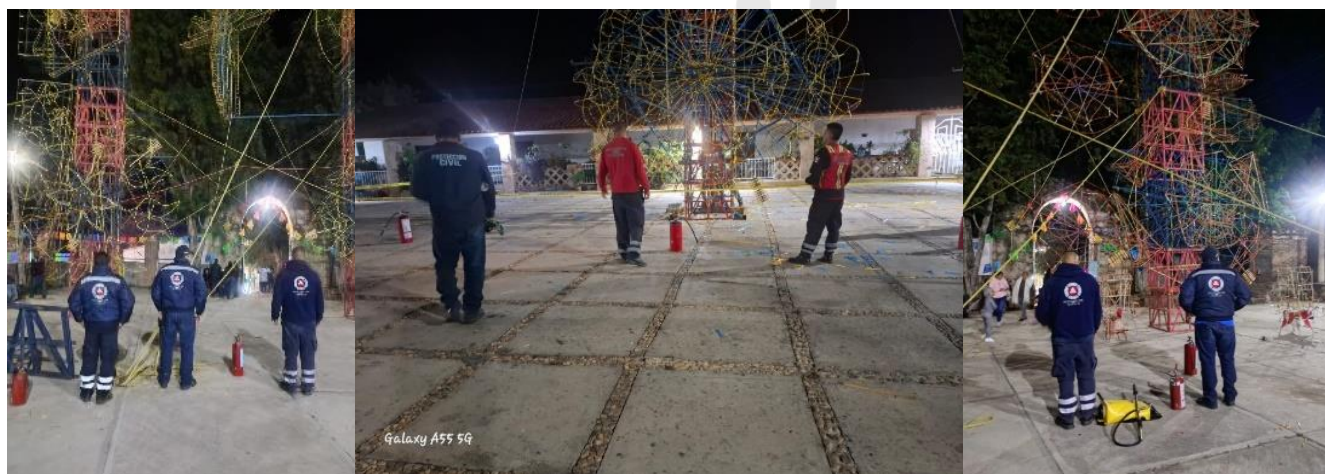
COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y DE PASTIZAL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



MITIGACIÓN DE RIESGO POR FAUNA SILVESTRE



VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN QUEMA DE ARTIFICIOS